



Universidad Politécnica de Cartagena

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

INSTRUCCIONES DE TRABAJO

Mediante estas instrucciones de trabajo:

Le informamos de los riesgos de las instalaciones y medidas preventivas y también de las instrucciones de seguridad según el tipo de riesgo que tenga la empresa externa.

Acta de Coordinación y justificante de entrega de la documentación de coordinación de la UPCT.

Índice

ACTA DE COORDINACIÓN Y JUSTIFICANTE DE ENTREGA.....	3
Introducción.....	6
Durante el desarrollo de los trabajos.....	7
Instrucciones de trabajo para empresas externas.....	10
Medidas generales.....	11
Despachos.....	12
Aulas	12
Bibliotecas.....	13
Instalaciones deportivas.....	13
Laboratorios químicos.....	14
Laboratorios biológicos.....	15
Instalaciones radioactivas.....	16
Radiaciones no ionizantes.....	17
Finca Experimental Tomas Ferro.....	18
Trabajos en exteriores.....	19
Centros de transformación.....	20
Sala de cuadros eléctricos.	20
Recinto de Grupo electrógeno	21
Sala de máquinas ascensores.....	21
Salas de calderas.....	21
Cámaras frigoríficas	22
Cubiertas.....	22

Trabajos temporales en altura.....	24
Zonas comunes pasillos y rampas.....	25
Taller Mecánico/Mecanizados.....	25
Estación aire comprimido.....	27
Laboratorio Electrónica y Electricidad.....	30
Laboratorio/Taller de construcción.....	31
Laboratorio de Térmica, Eólica y Fluidos.....	33
Laboratorio de Equipos de Combustión.....	35
Laboratorio de Hidráulica.....	36
Laboratorio de Nanopartículas.....	38
Comedor y Cafeterías.....	39
Residencias.....	41
Casa del Estudiante.....	43
Centro de Proceso de Datos.....	44
Campus, patios y zonas exteriores	44
Espacios Técnicos ETSIT	54
Oficinas de emprendimiento, despacho cátedras ETSIT.....	55
Zonas comunes, escaleras, pasillos, rampas, ascensor.....	56
INSTRUCCIONES GENERALES SEGÚN EL TIPO DE RIESGO.....	58

ACTA DE COORDINACIÓN

Nombre de la empresa:

Trabajo contratado:

Responsable del contrato:

Con objeto de dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales desarrollado posteriormente mediante el **R.D. 171/2004**, y coordinar las actividades empresariales en materia de prevención, en relación con el contrato/convenio/concesión

_____ se acuerda que los medios de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención serán:

- Intercambio de documentación y comunicaciones por correo habitual o electrónico.
- Firma de Acta de Coordinación de Actividades Empresariales.
- Celebración de reuniones periódicas de los responsables de coordinación en prevención de las empresas.
- Reuniones conjuntas de los CSS.
- Imparticiones de instrucciones.
- Establecimiento conjunto, entre los servicios de prevención, de medidas específicas.
- Presencia en el lugar de trabajo de los recursos preventivos.

Las personas responsables de esta coordinación de actividades serán:

Por parte y en representación de la Universidad Politécnica de Cartagena:

Nombre: _____

Tlf: _____

E-mail: _____

Por parte y en representación de la empresa externa:

Nombre: _____

Tlf: _____

E-mail: _____

Por la UPCT,
fecha y firma:

D. _____

Por la empresa externa,
fecha y firma:

. _____

JUSTIFICANTE DE ENTREGA

Nombre de la empresa:

Trabajo contratado:

Responsable del contrato:

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LA UPCT	OBSERVACIONES
<input type="checkbox"/> Información de riesgos del centro de trabajo	
<input type="checkbox"/> Medidas preventivas	
<input type="checkbox"/> Medidas de emergencia	
<input type="checkbox"/> Instrucciones de trabajo	
<input type="checkbox"/> Riesgos de actividades concurrentes	
<input type="checkbox"/> Medios de coordinación establecidos	
<input type="checkbox"/> Permisos de trabajo	

Por la UPCT,
fecha y firma:

D. _____

Recibí, por la empresa externa,
fecha y firma:

D. _____

Introducción

El presente documento tiene por objeto cumplir con el deber de información preventiva entre la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y las empresas contratadas establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y desarrollado por el Real Decreto 171/2004, de coordinación de actividades empresariales, a fin de garantizar los mayores niveles posibles de seguridad y salud para la realización de los trabajos contratados.

Es de aplicación a los trabajos o servicios desarrollados en cualquier centro de trabajo o instalación de la UPCT por empresas contratistas o subcontratistas y trabajadores autónomos.

En las relaciones entre la UPCT y las empresas externas, serán de obligado cumplimiento además de las normas internas de la UPCT, las normas derivadas de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

La empresa contratista hará extensiva la observancia de las obligaciones recogidas en el presente documento, a las posibles subcontratas, que necesite realizar, siendo responsable de informarles de su contenido y exigir su cumplimiento.

Durante el desarrollo de los trabajos

La información entregada previa al inicio de los trabajos deberá mantenerse actualizada en todo momento. La evaluación de riesgos de los trabajos específicos a realizar en la UPCT, según establece el R.D. 171/2004 deberá actualizarse cuando se produzcan cambios en las actividades que sean relevantes a efectos preventivos y tras una situación de emergencia.

Adicionalmente, cuando se den las circunstancias descritas a continuación, se deberá entregar la información indicada en los apartados siguientes.

Notificación de accidente

De todo accidente consecuencia de los riesgos de las actividades concurrentes que afecte a sus trabajadores durante la realización de trabajos en las instalaciones de la UPCT, el Interlocutor de su empresa lo comunicará al Servicio de Prevención de la UPCT.

Se adjunta el formulario "Parte de comunicación de accidentes e incidentes"

Comunicación de anomalía o deficiencia detectada

Cuando se detecte una deficiencia o anomalía en las instalaciones de la UPCT que pueda afectar la seguridad o la salud en el desarrollo de los trabajos, se deberá comunicar al Servicio de Prevención de la UPCT para su estudio y adopción de medidas preventivas.

En situaciones de riesgo intolerable (riesgos que puedan ocasionar lesiones graves o muy graves de no adoptarse medidas de prevención y protección), no se continuarán los trabajos hasta la aprobación por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPCT de las medidas preventivas propuestas.

Se adjunta el formulario "Comunicación de riesgos y sugerencias de mejora"

Comunicación de situación de emergencia

Así mismo, cualquier situación de emergencia deberá comunicarse de forma inmediata a través de los Interlocutores al resto de empresas concurrentes afectadas y al SPRL de la UPCT.

PARTE DE COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Código de identificación (a completar por SPRL)		Fecha de comunicación:	
DATOS DEL COMUNICANTE			
Nombre:			
Extensión:	Tlf:	E-mail:	
DATOS DEL ACCIDENTADO			
Nombre:			DNI:
Centro:	Dpto/Unidad/Servicio:		Puesto:
Extensión:	Tlf:	E-mail:	
BECARIO O ESTUDIANTE, si el accidente ha tenido lugar realizando una práctica o actividad académica, nombre del DOCENTE responsable de la actividad:			Colectivo <input type="checkbox"/> Contrata <input type="checkbox"/> Concesión <input type="checkbox"/> Investigador <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> PDI <input type="checkbox"/> Becario <input type="checkbox"/> Estudiante
CONTRATA O CONCESIÓN, Nombre y tlf de contacto: Nombre y tlf de la MUTUA:			
DATOS DEL ACCIDENTE			
Fecha del accidente:		Hora del día:	Hora de trabajo:
Lugar del accidente:		Causa baja: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Es trabajo habitual: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Descripción de la lesión:	Parte del cuerpo: <input type="checkbox"/> Cráneo <input type="checkbox"/> Cara, excepto ojos <input type="checkbox"/> Ojos <input type="checkbox"/> Cuellos/cervicales <input type="checkbox"/> Región lumbar o abdomen <input type="checkbox"/> Genitales <input type="checkbox"/> Manos	<input type="checkbox"/> Dedos <input type="checkbox"/> Miembro superior, excepto manos <input type="checkbox"/> Miembro inferior, excepto pies <input type="checkbox"/> Pies <input type="checkbox"/> Lesiones múltiples <input type="checkbox"/> Órganos internos <input type="checkbox"/> Tórax <input type="checkbox"/> Región dorsal	
Descripción del accidente:			
Causas:			
Daños materiales:			
Lugar de asistencia sanitaria (Centro médico o Mutua):			
Testigos (nombre y tlf):			

COMUNICACIÓN DE RIESGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

<input type="checkbox"/> Factor de riesgo	<input type="checkbox"/> Riesgo grave e inminente	<input type="checkbox"/> Mejora															
COMUNICANTE	<p>Nombre: _____</p> <p>E-mail: _____ Tel: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Personal UPCT <input type="checkbox"/> Personal externo <input type="checkbox"/> Estudiante Dpto./Empresa/Estudios _____</p> <p>Localización del riesgo: _____</p> <p>Descripción del factor de riesgo/mejora: (si es necesario, añadir dibujo)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100px; margin-top: 10px;"></div>																
DIRECTOR / JEFE DE UNIDAD O SERVICIO	<p>Nombre: _____</p> <p>E-mail: _____ Tel. _____</p> <p>Propuesta de corrección/acciones realizadas:</p> <p>Responsable: _____ Plazo: _____</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Valoración del factor de riesgo</th> <th style="text-align: center;">Fecha y firma:</th> </tr> <tr> <th style="width: 30%;">Exposición</th> <th style="width: 30%;">Consecuencia</th> <td rowspan="4" style="width: 40%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Esporádica</td> <td style="text-align: center;">Leve</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ocasional</td> <td style="text-align: center;">Grave</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Frecuente</td> <td style="text-align: center;">Muy grave</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Continuada</td> <td style="text-align: center;">Mortal o catastrófico</td> <td></td> </tr> </table>		Valoración del factor de riesgo		Fecha y firma:	Exposición	Consecuencia		Esporádica	Leve	Ocasional	Grave	Frecuente	Muy grave	Continuada	Mortal o catastrófico	
Valoración del factor de riesgo		Fecha y firma:															
Exposición	Consecuencia																
Esporádica	Leve																
Ocasional	Grave																
Frecuente	Muy grave																
Continuada	Mortal o catastrófico																
SERVICIO DE PREVENCIÓN	<p>Acciones correctoras adoptadas:</p> <p>Observaciones complementarias:</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100px; margin-top: 10px;"></div>																

Instrucciones de trabajo para empresas externas

A continuación se indican los riesgos presentes en los centros de trabajo de la UPCT donde su empresa va a realizar el trabajo; las medidas de prevención y protección necesarias; así como las medidas de emergencia e instrucciones para trabajos específicos.

Este documento se entrega al interlocutor o persona responsable de la coordinación de las actividades preventivas de la empresa externa. Es responsabilidad de cada empresa previo al inicio de los trabajos, informar del contenido de este documento que pueda afectarles, a todos los trabajadores de la misma que vayan a realizar actividades en la UPCT, así como a las subcontratas que necesita realizar.

La información aquí facilitada tiene carácter básico, por lo que podrá ser ampliada cuando puedan existir riesgos adicionales a los indicados debido a actividades o condiciones especiales del lugar de trabajo en ese momento.

Podrá acompañarse también de instrucciones operativas, permisos de trabajo, procedimientos, etc. que complemente o desarrolle aspectos más específicos para determinados trabajos o condiciones.

1. Medidas generales

- Únicamente se efectuarán actividades autorizadas y supervisadas por el responsable del lugar de trabajo y servicio de la UPCT.
- Es necesario visita previa de la empresa externa para determinar los riesgos e incompatibilidades, medidas de seguridad y de emergencia así como la consulta a los responsables de dependencias, instalaciones y proyectos de investigación.
- Se necesitara permiso de trabajo para aquellos trabajos con riesgo especial: trabajos en espacios confinados, en caliente, en frío, en altura, trabajos con productos peligrosos, trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento.
- Los trabajos se realizarán con la presencia como mínimo de dos personas.
- La realización de actividades fuera del horario convencional (de 08:00 a 22:00 horas) debe comunicarse a la Unidad Técnica de la UPCT, facilitando el listado de personal autorizado.
- La empresa externa debe facilitar e informar a los trabajadores sobre las fichas de datos de seguridad de los productos, las instrucciones de los equipos e instalaciones, en especial en lo relativo a manejo, instalación, mantenimiento y aspectos de seguridad u otra información relevante para la realización de las tareas proyectadas.
- El personal de empresas externas debe tener su certificado médico de aptitud, formación e información en prevención de riesgos laborales.
- Únicamente se utilizarán equipos de trabajo y productos para los que haya recibido información/formación y disponga de autorización.
- Utilizar siempre los Equipos de Protección Individual que se requiera.
- Está prohibido utilizar equipos cuyos sistemas de seguridad muestren deficiencias, así como anular o puentear los sistemas de seguridad.
- Colocar las señalizaciones de riesgos oportunas y respetar la señalización existente en los lugares de trabajo.
- Mantener el máximo orden y limpieza posibles en los lugares de trabajo
- Queda prohibido trabajar en el exterior en condiciones metereológicas adversas.

2. Despachos

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas, choques, por Iluminación insuficiente, fundida alguna bombilla • Fatiga visual por Iluminación insuficiente o deslumbramientos • Caídas al mismo nivel. Resbalarse suelo húmedo o un obstáculo • Golpes y choques con mobiliario, caída de estanterías • Caída en altura en reformas, mantenimientos y obras de instalaciones en altura • Temperatura ambiental frio o calor excesivo • Sobreesfuerzos al mover el mobiliario • Contactos eléctricos hay una instalación eléctrica • Incendio hay material combustible y focos ignición (insta.eléctrica)
----------	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local o Unidad Técnica.
- Evitar deslumbramientos, uso de persianas o protectores de reflejos.
- Evitar circular por suelos o superficies recién fregadas. Se recomienda el uso de calzado cómodo y con suela antideslizante. Evite el uso de calzado con tacón demasiado elevado.
- Mantener las zonas de tránsito (pasillos) libres de obstáculos (cajas, papeleras, cables). Antes de colgar cualquier estantería o peso de paredes de pladur comprobar si tienen suficiente resistencia la pared. Si el mobiliario no está en buen estado avisar a Unidad Técnica.
- No utilizar sillas, mesas o papeleras como "escaleras". Utilizar una escalera en buen estado cuando sea necesario acceder a lugares elevados (estanterías, armarios, etc.) o dependiendo del trabajo (andamios o plataformas) según normativa.
- Los elementos más pesados se deberían colocar en los cajones o estantes inferiores.
- Evitar almacenamientos inestables o que salga fuera del armario.
- Para evitar sobreesfuerzos para mover mobiliario se usarán preferentemente medios mecánicos para manejo de cargas y los operarios deben tener formación en manejo de cargas y equipos de protección individual adecuados.
- Cerrar cada cajón (especialmente los telescópicos) después de utilizarlo, y siempre antes de abrir el siguiente, para evitar vuelcos.
- Mantener climatización adecuada si las temperaturas son extremas. Preferible utilizar ventilación natural. Los trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida **entre 17 y 27 °C**.
- La instalación eléctrica, climatización y cable red está distribuida por el techo y pared, puede haber algún cable aéreo hasta algunas mesas, desconecten de forma segura antes de intervenir en dichas instalaciones, no expongan la instalación a agua directamente. Mantener en buen estado el cableado y conexiones.

- En caso de incendio de la alarma y si puede atacar el conato de incendio utilice los extintores (Polvo). Con fuegos aparatos cuadros eléctricos utilizar extintor de CO2. No tapar ventilaciones de las máquinas ni sobrecargas las tomas de corrientes pueden producirse un sobrecalentamiento de la instalación eléctrica.

3. Aulas

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none">• Iluminación insuficiente.• Caídas al mismo nivel.• Golpes y contusiones.
----------	--

Medidas preventivas:

- Si la iluminación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Evitar circular por suelos o superficies recién fregadas.
- Mantener las zonas de tránsito (pasillos) libres de obstáculos (cajas, papeleras, cables).
- No utilizar sillas, mesas o papeleras como “escaleras”. Utilizar una escalera en buen estado cuando sea necesario acceder a lugares elevados (estanterías, armarios, etc.)
- Extremar la precaución en los escalones y tarima.

4. Bibliotecas

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none">• Iluminación insuficiente• Caídas al mismo nivel• Caída de objetos desprendidos• Caída de objetos por desplome o derrumbamiento
----------	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Evitar circular por suelos o superficies recién fregadas.
- Mantener las zonas de tránsito (pasillos) libres de obstáculos (cajas, papeleras, cables).

- No utilizar sillas, mesas o papeleras como “escaleras”. Utilizar una escalera en buen estado cuando sea necesario acceder a lugares elevados (estanterías, armarios, etc.)
- Extremar la precaución en los escalones y tarima.
- No utilizar las estanterías como elemento de apoyo de materiales u otros objetos distinto de los propios libros.
- Comunicar cualquier anomalía (estanterías inestables, estantes pandeados, etc.)

5. Instalaciones deportivas

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación insuficiente • Sobreesfuerzos
----------	--

Medidas preventivas:

- Si la iluminación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Cuando sea necesario desplazar equipos o material, se deberá solicitar al personal de las instalaciones su traslado.
- No manipular los equipos instalados en las salas e instalaciones deportivas sino se dispone de autorización.
- Además, para el traslado de los equipos deportivos móviles:
 - Porterías, canastas, equipos pesados de gimnasia, etc.: deberá realizarse únicamente si dichos elementos cuentan con sistemas de contrapesos o mecanismos análogos que impidan el vuelco.
 - El traslado de material o equipos se realizará mediante el uso de medios auxiliares (carritos o similar) adecuados a las dimensiones y peso de los equipos y materiales.

6. Laboratorios químicos

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación insuficiente • Exposición a sustancias nocivas, irritantes, tóxicas, cáusticas y corrosivas. • Riesgo de incendio y explosión. • Quemaduras en equipos a elevadas temperaturas (hornos, estufas, mufas, autoclaves...). • Botellas de gases: Riesgo de incendio y/o explosión Riesgo de asfixia. Exposición a gases tóxicos, corrosivos. Quemaduras por frío o congelación por contacto con productos criogénicos
----------	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Las tareas de limpieza, a desarrollar en los laboratorios se realizarán cuando no estén siendo utilizados.
- Se debe consultar con el responsable del laboratorio antes de iniciar cualquier actividad.
- Se recomienda utilizar guantes y gafas de protección en los laboratorios. Consultar con el responsable del laboratorio la necesidad de utilizar EPI's adicionales.
- NO iniciar los trabajos hasta que no se haya retirado todo envase o recipiente de productos químicos en la zona de trabajo o en su proximidad que pueda interferir con el trabajo a realizar.
- No manipular productos químicos, ni retirar envases, residuos, derrames o material de laboratorio de desecho:
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material de laboratorio, fuga de gases, etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir del laboratorio y dirigirse al responsable del laboratorio y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar dentro de los laboratorios, así como la aplicación de cosméticos (incluyendo bálsamo labial).
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, neveras o vitrinas de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales del laboratorio.
- No mover de su sitio neveras, armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable del laboratorio.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en los laboratorios.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), cadenas, pulseras, etc.
- Se recomienda utilizar guantes (preferiblemente de nitrilo) y gafas de protección en los laboratorios y almacenes de productos químicos.
- En caso de derrame o contacto accidental con algún producto lavar los guantes antes de quitarlos.
- Está totalmente prohibido comer o beber dentro de los laboratorios, así como la aplicación de cosméticos (incluyendo bálsamo labial).
- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).
- Respecto a las botellas de gases observar lo siguiente:
 - Su manejo queda restringido a personal especializado No golpear, ni mover las botellas.
 - No manejar las válvulas de las botellas, ni tuberías de conexión.
 - No engrasar las botellas.

- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas...), incluyendo descarga estática.
- No aproximar fuentes de calor.
- Evitar la filtración de agua al interior de los recipientes.
- En caso de fuga de gas se deberá comunicar la incidencia de forma inmediata al responsable de la instalación.
- Observar las mismas precauciones con las botellas vacías.
- En caso de escape/derrames accidentales, evacuar el área. Asegurar adecuada ventilación. Eliminar fuentes de ignición.
- Gases oxidantes (Oxígeno (O₂), Protóxido de N₂): No situar junto a materiales o gases inflamables.
- Gases Inflamables (Butano, H₂, CO, CH₄, Propano, Acetileno): No aproximar materiales o gases oxidantes ni combustibles.
- Asfixiantes (Argón, CO₂, N₂, Nitrógeno líquido, He, CH₄) y Tóxicos (CO): Mantener el lugar bien ventilado.
- En caso de fuga abandonar inmediatamente el local. Solo se podrá entrar en estos casos con equipos de respiración autónomos.
- Criogénicos (Nitrógeno líquido N₂): En caso de fuga o derrame evitar contacto con el producto.

7. Laboratorios biológicos

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Iluminación insuficiente ● Exposición a agentes biológicos
----------	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Las tareas de limpieza, a desarrollar en los laboratorios se realizarán cuando no estén siendo utilizados.
- Se debe consultar con el responsable del laboratorio antes de iniciar cualquier actividad.
- Se recomienda utilizar guantes y gafas de protección en los laboratorios. Consultar con el responsable del laboratorio la necesidad de utilizar EPI's adicionales.
- No iniciar los trabajos hasta que no se haya retirado todo envase o recipiente de productos biológicos en la zona de trabajo o en su proximidad que pueda interferir con el trabajo a realizar.
- No manipular productos biológicos, ni retirar envases, residuos, derrames o material de laboratorio de desecho.
- Antes de vaciar una papeleras, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido

- En caso de incidente (derrame, rotura de material de laboratorio, etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir del laboratorio y dirigirse al responsable del laboratorio y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar dentro de los laboratorios, así como la aplicación de cosméticos (incluyendo bálsamo labial).
- Normas de higiene personal:
 - Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables.
 - Cubrir lesiones cutáneas con guantes.
 - Retirar anillos y otras joyas.
 - Lavarse las manos cuidadosamente al abandonar el local.
- Es recomendable estar inmunizado contra el tétanos.
- Está prohibido el uso de sandalias o zapatos descubiertos en los laboratorios.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), prendas sueltas, cadenas, pulseras, etc.
- No mover de su sitio, ni abrir neveras, vitrinas, recipientes, etc., sin el permiso del responsable del laboratorio.

8. Instalaciones radioactivas

Riesgos:	Exposición a Radiaciones ionizantes	
----------	-------------------------------------	--

Medidas preventivas:

Cuando exista la señalización de riesgo de contaminación deberá seguir las siguientes medidas de prevención y protección:

- El trabajo en estas instalaciones deberá realizarse cuando no esté no se estén llevando a cabo otras actividades en su interior.
- Los trabajos se realizarán estando presente un trabajador del laboratorio o persona autorizada.
- No manipular los contenedores señalizados con el símbolo de radioactividad.
- Evite la exposición durante el embarazo.
- En caso de contacto con una sustancia radioactiva, avisar a su Interlocutor y al Responsable de la sala para aplicar el procedimiento de descontaminación.
- Si se detecta cualquier circunstancia que pueda afectar a la seguridad de la instalación, se deberá paralizar cualquier actividad y comunicarlo al responsable del lugar de trabajo o al Servicio de PRL de la UPCT.

- En caso de duda sobre el riesgo de determinados equipos presentes en la instalación sobre los que se deba actuar para la realización de los trabajos contratados, se deberá consultar al responsable de la Instalación.

9. Radiaciones no ionizantes

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a radiaciones ultra violeta • Quemaduras en ojos y piel por exposición a rayos láser • Riesgos eléctricos: los equipos láser suelen funcionar a alto voltaje. • Incendios o explosión al incidir la luz láser sobre materiales explosivos o inflamables. • Radiofrecuencias – Microondas (RF-MO)
----------	---

Medidas preventivas:

- No mirar directamente a la llama ni a las fuentes de emisión (lámparas).
- No exponer los ojos y la piel a la luz UV.
- Cuando se deba trabajar en un local con exposición a luz ultravioleta deberá protegerse adecuadamente los ojos y la piel (protección ocular para radiación UV, categoría CE II y normas EN 166 y EN 170 con protección lateral; pantallas faciales; guantes de nitrilo o dos pares de guantes de látex; y ropa que cubra la piel en su totalidad).
- Solo se podrá entrar cuando el equipo de rayo láser no esté en funcionamiento. Respetar la señalización situada en la parte exterior de las salas con equipos clase IIIb y IV indicando que el equipo está en funcionamiento.
- Cuando sea imprescindible realizar el trabajo durante el funcionamiento de la fuente de rayo láser, se deberá disponer del permiso del operador del equipo y los trabajadores deberán seguir las siguientes recomendaciones:
 - Mantener el cuerpo fuera de la trayectoria del rayo láser y NUNCA mirar directamente al rayo. En las clases IIIb y IV evitar mirar también las reflexiones producidas.
 - Utilizar gafas de protección asegurándose que el filtro de protección es apropiado en función del láser utilizado, normas EN 207 y EN 208. Las gafas deben llevar también protección lateral.
 - En caso necesario (clases III y IV) se deberá llevar también ropa de protección que cubra áreas de piel expuestas normalmente (pantalla facial UV, bata, guantes, etc.).
 - Evitar la presencia de productos o material de limpieza combustibles, explosivos, líquidos o gases inflamables o sustancias que ante elevadas temperaturas generen productos tóxicos, especialmente en los lugares con equipos de clase IV.
 - No colocar materiales brillantes reflectantes del rayo, (especialmente en clase IV).
 - Cuando sea necesario, utilizar cortinas o mamparas de separación de material no combustible.

- Las etiquetas rectangulares con frases de advertencia permiten conocer el potencial riesgo al que se expone, y cómo evitarlo. Respete la señalización.
- No anular los paneles de enclavamiento. En caso de apertura y desactivación de bloqueos de seguridad se estaría expuesto a radiación láser.
- No manipular las partes eléctricas.
- Extremar las precauciones para evitar daños debido a la presencia de energía eléctrica de alto voltaje.
- No manipular ningún equipo de rayos láser. No manipular los equipos o materiales asociados (botellas de líquidos criogénicos, etc.).
- No abrir los equipos durante su funcionamiento.
- Evitar la exposición en caso de embarazo, estados febriles, terapias con fármacos que afecten a la termorregulación o a portadores de marcapasos u otros dispositivos insertos cuyo funcionamiento pueda verse alterado por la interferencia de estas radiaciones. Los valores de referencia cuya adopción permite prevenir la aparición de efectos debidos a la exposición a RF-MO no están diseñados para la protección en estos casos

10. Finca Experimental Tomas Ferro

<p>Riesgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por suelos resbaladizos por derrame de agua, o por conductos/gomas de riego en zonas de paso. • Caídas a distinto nivel. Escaleras fijas • Caídas a distinto nivel. Acceso a terrazas y/o cubiertas o arboles • Caídas de personas al mismo nivel. Estado del suelo irregular • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento de edificaciones, instalaciones, arboles plantas por mucho viento, sobrecarga o falta de mantenimiento • Pisadas sobre objetos • Choques, golpes y cortes contra objetos inmóviles; instalaciones y arboles • Contactos eléctricos con líneas eléctricas y equipos eléctricos, trabajos a la intemperie, presencia de agua • Exposición a sustancias nocivas o tóxicas fitosanitarios, abonos/ productos químicos y gases de Laboratorio. • Exposición a sustancias nocivas o tóxicas. Residuos peligrosos. • Explosiones /Presencia de gases en botella y/o de suministro por tubería. • Explosiones / instalación de aire comprimido. Depósitos combustibles • Incendios • Atrapamiento en los enganches y en los rodamientos de las máquinas y aperos • Riesgos biológicos, polvo, residuos orgánicos Estiércol y picaduras de insectos • Niveles de iluminación. Deslumbramientos por el sol • Otros riesgos; ahogamiento por caída a pantano o balsas • Riesgos ambientales de trabajos a la intemperie y en invernaderos: exceso de calor o frio, radiaciones solares, lluvia o tormenta • Atropellos, choques con vehículos agrícolas en circulación
-----------------	--

Medidas preventivas:

- Observar normas de higiene personal:
 1. Retirar anillos y otras joyas.
 2. Es necesario lavarse las manos cuidadosamente al abandonar el local. En caso de producirse heridas por triviales que parezcan, deben ser objeto de tratamiento inmediato.
 3. Está totalmente prohibido comer, beber o fumar en las granjas.
- Respetar las zonas de paso de vehículos y señalizaciones
- Está prohibido la realización de cualquier actividad que pueda generar chispas o llamas en los silos y zonas próximas a almacenamiento de material combustible e inflamable. Solicitar el correspondiente permiso de trabajo.
- No aproximarse a los equipos de trabajo durante su funcionamiento.
- Utilizar ropa y equipos de protección individual (guantes; en caso necesario protección respiratoria) según los riesgos de la tarea y fichas de seguridad de productos
- Utilizar calzado con suela antideslizante
- Uso de protección auditiva cuando haya ruido
- Usar ropa ligera, fresca y de colores claros. Evitar la exposición al sol de partes del cuerpo descubiertas. Se debe aumentar la ingesta de agua y sal para compensar las pérdidas que se producen con el sudor. Si es posible, combatir el calor mediante el acondicionamiento del aire (enfriamiento). Al aparecer los primeros síntomas de fatiga por esfuerzo físico (dolor de cabeza, sudor abundante y pulsación alta) descansar inmediatamente y colocarse en un lugar fresco.
- Informarse de existencias de conducciones eléctricas en su zona de trabajo. En trabajos cerca de líneas eléctricas consulte medidas/procedimiento de seguridad a su servicio de prevención y mantenga distancia de seguridad. Con líneas aéreas limitar el campo de acción de aparatos altos, extensibles y elevadores. • Toda la instalación y equipos tendrá puesta a tierra de las masas, o doble aislamiento e interruptores diferenciales de sensibilidad adecuada.
- Puede haber polvo en suspensión, especialmente los días de viento. Utilizar, durante la limpieza, ventilación local por aspiración y métodos húmedos para el control de polvos orgánicos. Usar protección respiratoria adecuada en el vaciado y limpieza de naves.
- Si se es alérgico a las picaduras de algún insecto, informar al responsable de la explotación. • Disponer de botiquín con lo necesario y en lugar cercano. Es importante disponer de una cultura de higiene, si se tiene alguna herida deberá estar correctamente tapada para impedir la penetración de los microorganismos y al terminar la tarea realizar una correcta higiene de manos. Se aconseja los trabajadores estén vacunados contra el tétanos.
- Utilizar algún repelente para garrapatas y pulgas. Al terminar la jornada desinfectar la ropa. Se aconseja disponer de crema para picaduras.
- Para la aplicación de fitosanitarios se debe estar en posesión del carné de manipulador oficial de productos fitosanitarios. Respetar los plazos de aplicación de los productos fitosanitarios. Está prohibido trabajar, permanecer, comer o beber en los campos o plantas fumigados, hasta que no acabe el periodo de riesgo de toxicidad. Se cumplirá las indicaciones de uso de las fichas de seguridad de productos.

- Antes de efectuar cualquier tarea de montaje o reparación de la cubierta del invernadero, realizar una evaluación y tomar las medidas y precauciones oportunas. Comprobar la estabilidad y solidez de las estructuras, cubiertas, estantes, testeros, etc., deberá estar y mantenerse en perfectas condiciones. Efectuar revisiones periódicas. No permitir la realización de trabajos durante los temporales.
- Adecuar la intensidad de la iluminación a las exigencias visuales de las tareas y establecer sistemas que atenúen el exceso o defecto de la luz natural.
- Mantener las protecciones y dispositivos de seguridad de máquinas y equipos, mantener distancia de seguridad con máquinas y rodamientos.
- Los trabajos en el pantano o balsa con riesgo de caída se recomiendan ir acompañado y comprobar que tiene cuerda de seguridad y flotador en buen estado
- Conocer la localización de los medios de extinción y duchas lavaojos de emergencia.
- Cuando haya riesgo de caída de objetos se debe acordonar la zona, evitando que pase gente o vehículos por debajo

11. Trabajos en exteriores.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Atropello o golpe por vehículos. • Choques entre vehículos, debidos a la circulación de vehículos en el interior del recinto universitario • Caída de personas a distinto nivel (zanjas) • Caída de objetos por desplome. • Caída de personas a distinto nivel • Caída de personas al mismo nivel
----------	--

- Extremar las precauciones durante la limpieza de zonas destinadas a la circulación de vehículos. En caso necesario limitar el paso de vehículos durante la limpieza de estas zonas.
- Durante los trabajos en el exterior con vehículos respetar el código y las señales de circulación Respetar los sentidos de circulación. Aparque el vehículo únicamente en zonas autorizadas.
- Uso de ropa de visualización (chalecos de alta visibilidad o similares), cuando se realice el trabajo en zonas de circulación de vehículos.
- Respetar el vallado y señalización de las obras. No entrar en estas zonas si no está autorizado.
- Guardar una distancia de seguridad con el borde de zanjas. No conduzca, aparque el vehículo, ni acopie materiales en las proximidades de zanjas o desniveles.
- No colocarse en el radio de acción de las grúas ni situarse bajo cargas suspendidas.
- En algunos puntos del recinto universitario se encuentran depósitos de combustible y casetas de gases. Respete la prohibición de fumar y/o provocar fuentes de ignición en los lugares señalados.

12. Centros de transformación.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none">• Contactos eléctricos con partes activas.• Incendio y explosión.
----------	--

- El acceso a los recintos de servicio eléctrico está reservado a los trabajadores cualificados o autorizados R.D. 614/2001. Para el resto del personal el acceso sólo está permitido si se cumple una doble condición:
- Que hayan recibido la información previa sobre los riesgos y las precauciones que es preciso adoptar antes y durante el acceso.
- Que estén permanentemente bajo la vigilancia de algún trabajador cualificado o autorizado.
- No acceder a las celdas de los transformadores.
- No abrir los armarios y demás envolventes de material eléctrico.
- No utilizar utensilios con mangos largos que pudieran alcanzar el interior de las celdas.
- No derramar o mojar el suelo con agua.
- Prohibido utilizar como zona de almacenamiento.

13. Sala de cuadros eléctricos.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none">• Contactos eléctricos con partes activas.
----------	--

- No abrir los cuadros eléctricos ni manipular los interruptores.
- No mojar los cuadros eléctricos.
- Prohibido utilizar estas salas para almacenamiento.

14. Recinto de Grupo electrógeno

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none">• Contacto eléctrico• Exposición a ruido
----------	---

- No manipular los interruptores.
- Se recomienda utilizar protección auditiva en proximidad de los grupo electrógenos en funcionamiento.
- Prohibido utilizar estos recintos como almacén.

- Mantenga las chispas, fósforos y llamas expuestas lejos de la parte superior de las baterías.

15. Sala de máquinas ascensores

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none">• Atrapamiento entre objetos.• Contactos eléctricos.• Riesgo de incendio
----------	--

- No acercarse a los mecanismos móviles.
- Extremar precaución en las poleas y correas de la maquinaria.
- Evitar ropas anchas, prendas sueltas (bufandas, corbatas,...), cadenas, pulseras, etc. que puedan quedar atrapadas. Llevar recogido el pelo largo.
- No tocar ninguna conexión eléctrica.
- Prohibido utilizar estas salas como zonas de almacenamiento.

16. Salas de Calderas

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none">• Contactos térmicos• Temperaturas altas en el local• Incendio o explosión
----------	--

Medidas preventivas:

- Dejar la puerta abierta mientras se realiza el trabajo de limpieza y no permanecer mucho tiempo en el interior debido a posibilidad de combustiones incompletas.
- No fumar ni provocar cualquier fuente de ignición.
- No usar solventes en la sala de calderas.
- Mantener libre de obstáculos el área de acceso a los medios de extinción de incendios.
- En caso de condiciones termohigrométricas desfavorables (exceso de calor):
 - Establecer pausas en caso necesario durante la ejecución del trabajo.
 - Ingerir abundante líquido.
 - Adecuar la ropa a las condiciones de temperatura y humedad
- No tocar las partes calientes de las calderas
- Utilización de protección auditiva
- Prohibido utilizar estas salas como zonas de almacenamiento.
- Nunca bloquee los orificios de aire de ventilación

17. Cámaras frigoríficas

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a temperaturas extremas • Caídas y deslizamientos
----------	---

Medidas preventivas:

- El personal que trabaje en el interior de las cámaras debe disponer de las prendas de abrigo adecuadas, cubrecalzado, calzado con suela antideslizante (botas con protección térmica o paredes acolchadas) y guantes aislantes para el trabajo en el interior de las cámaras de frío.
- Las prendas de protección deberán encontrarse en condiciones de utilización y en lugar accesible, en las proximidades de la entrada a la instalación frigorífica
- Intercalar tiempos de descanso suficientes, en función de la temperatura de la cámara.
- No debe trabajar una persona sola en un recinto frigorífico que pueda trabajar a temperatura negativa, de ser inevitable cada hora será visitado a efectos de seguridad

18. Cubiertas

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel. Tropezos por desniveles, tuberías, suelo irregular, cables. • Caídas a distinto nivel áreas de cubiertas sin protección o suelos de materiales que se pueden romper • Caída de objetos desprendidos o por desplome • Golpes, choques con zonas estrechas, bajas o tuberías en zonas de paso o de trabajo • Condiciones meteorológicas adversas (lluvia, viento, calor, frío.) • Riesgos de otras instalaciones y equipos (eléctrico, incendio) • Hay antenas que pueden emitir radiaciones • Puede haber nidos y gaviotas agresivas
----------	---

Medidas preventivas:

- El acceso a terrazas está restringido a personal autorizado. Deben pedir permiso a la Unidad Técnica para su acceso.
- Comprobar las condiciones de seguridad de la zona y equipos de trabajo y de protección individual antes de empezar a trabajar
- Hay antenas que pueden emitir radiaciones adoptar medidas necesarias para evitarlas; distancias....
- La realización de cualquier actividad en las instalaciones con riesgo de caídas de altura requiere la solicitud previa del correspondiente permiso de trabajo.

- El acceso se realizará por las escaleras o escalas del edificio. Cuando no existan se deberán utilizar dispositivos (plataformas, escaleras, andamios, etc.) estables y certificados.
- Cuando no exista protección perimetral adecuada (mínimo 110 cm. de altura, y en caso de barandillas disponer además del pasamanos, de listón intermedio) antes de iniciar los trabajos se deberán instalar las medidas de protección colectiva necesarias o en su defecto utilizar sistemas de protección arnés anticaídas certificados fijado a puntos resistentes de la cubierta, de la estructura o de la línea de vida.
- En cubiertas de materiales ligeros (placas de fibrocemento, policarbonato, poliéster con fibra de vidrio, etc.) se deberán colocar pasarelas de circulación o plataformas (con reparto de cargas) de materiales resistentes, de anchura mínima de 60 cm., con superficie antideslizante, flexible y perforaciones para limitar la acción del viento. Si la cubierta está en pendiente han de disponer de peldaños o topes que impidan el deslizamiento. Se completarán las medidas preventivas con colocación de redes bajo la cubierta y barandillas en el perímetro de la cubierta. Siempre que no sea posible instalar protecciones colectivas que ofrezcan completa seguridad frente a tal peligro, se deberán utilizar por parte de los trabajadores, equipos individuales de protección constituidos por arnés regulables asociados a algún tipo de dispositivo anticaídas.
- Nunca debe quedarse solo un trabajador en la cubierta.
- Los trabajos en cubiertas vegetales no deberán realizarse en aquellos puntos donde no exista protección colectiva (barandillas de 110 cm de altura, dotadas de listón intermedio y rodapié).
- Para prevenir el riesgo de contacto eléctrico con cables accesibles desde la cubierta, no se deben efectuar trabajos en las proximidades de conductores o elementos bajo tensión, desnudos o sin protección, salvo que estén desconectados de la fuente de energía. Si a pesar de ello se deben realizar trabajos los cables se desviarán o se protegerán mediante fundas aislantes o apantallamiento. Para el caso de líneas de alta tensión se seguirá lo dispuesto en el vigente Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.
- En las cubiertas de los edificios con conductos de extracción a la altura de la superficie de trabajo y mientras se adoptan medidas de protección colectiva, los trabajadores deberán llevar los EPI's indicados a continuación:
- Protección dérmica INTEGRAL de cabeza, tronco y extremidades, preferiblemente de las siguientes características: prenda tipo mono con capucha, ligero, desechable, polietileno, sin costuras (o termosoldadas en su defecto), certificado (como EPI) según UNE/EN correspondientes.
- Protección dérmica de manos y pies, preferiblemente de las siguientes características:
 - Elemento cubrecalzado: ligero, desechable, polietileno, sin costuras (o termosoldadas en su defecto), certificado según UNE/EN correspondientes.
 - Elemento guantes: ligero, flexible, nitrilo o neopreno, certificado (como EPI) según UNE/EN correspondientes.
 - Protección de la vía de entrada inhalatoria frente a agentes químicos aerotransportados, preferiblemente de las siguientes características: EPI

tipo máscara facial completa con funcionamiento bajo presión positiva o con filtros “universales”.

- Escalónes acceso terraza. El acceso a la terraza puede ser a través de una escalera de servicio no normalizada, dando a un murete que evita el acceso del agua al interior del edificio. Extremar la precaución en esta zona debido a la posibilidad de caídas por tropiezos.
- Extremar la precaución en esta zona porque debido a la humedad se crea moho que puede hacer resbalar y caer por los escalones, así mismo se debe extremar la precaución los días con mucha humedad o lluvia.
- A esta zona estará prohibido el acceso a cualquier trabajador que tenga problemas de vértigos o miedo a las alturas.
- Claraboya vidrio Bajo ningún concepto se podrá circular por la claraboya de vidrio ubicada en la azotea.
- Vías de circulación Se deberá cumplir con el principio de orden y limpieza evitando colocar objetos en zonas de paso y manteniendo las zonas de trabajo limpias. Así mismo, se debe realizar un mantenimiento a las instalaciones.
- Las zonas de paso y salidas deben estar libres de obstáculos.
- Tropiezos Se evitará, en la medida de lo posible, de circular por la zona de las cubiertas que haya cableado o conducciones.
- Resbalones. Siempre se ha de tener en cuenta el tipo de suelo por el que circulamos, puesto que dependiendo del mismo y las zonas de alrededor se pueden producir resbalones..
- Suelo de canto rodado, suelo con mayor inestabilidad. Utilización de calzado antideslizante cerrado.
- Zonas de circulación Si se detecta alguna zona de riesgo, antes de empezar los trabajos hay que consultar con la unidad técnica el grado de riesgo de la zona.
- En caso de que haya riesgo de desprendimiento o desplome de cornisas o elementos ornamentales, se restringirá el acceso a dicha zona.
- En caso de que el riesgo esté controlado y el trabajador solo esté de paso se deberá de utilizar casco de seguridad.
- Fachadas o cornisas en mal estado. Si se detectan se deben avisar a la Unidad Técnica. Se deberá poner lo más alejado de esta zona, evitando acceder los trabajadores a la zona de riesgo.
- Caída del equipo A la hora de transportar el equipo, llevarlo correctamente asegurado, en mochila o maletín. Si pudieran caer objetos, se deberá de acordonar la zona inferior para evitar que pase gente y asegurar nadie se asome por las ventanas.
- Zonas de paso. En las cubiertas suelen estar los equipos de refrigeración de las instalaciones, así como otro tipo de conducciones, por lo que puede darse el caso de que haya zonas de paso que solo tengan 1 m. por lo que se tiene que tener precaución a la hora de llevar los equipos para el escaneo de no chocar con los mismos.
- Pueden producirse pequeños cortes en el caso de que debido a estar los equipos al aire libre se produzca algún tipo de corrosión en las carcasas o zonas de apoyo,

así como en la zona del vallado. En todos los centros de trabajo se dispone de botiquín.

- Si hay riesgo de golpes o choques por existir en zonas de paso o de trabajo elementos bajos o zonas estrechas utilizar casco y gafas de seguridad. Planificar la ruta segura y no correr.
- Actuación en caso de incendio. Si se produce un incendio de los equipos existentes en las cubiertas, existen extintores. En caso de se produzca un incendio en alguno de los edificios, debe tener en cuenta que el humo siempre va hacia arriba por lo que a la hora de desalojar deberá hacerlo agachado y tapándose las vías respiratorias, si es posible taparlas con un trapo humedecido.
- Seguir siempre el plan de autoprotección del centro.
- Lluvia En caso de que los días que se tiene previsto realizar el escaneo llueva o haga demasiado viento, se tendrá que suspender el trabajo a cuando el tiempo esté en mejores condiciones.
- Puede haber nidos y gaviotas agresivas, extremar la precaución con trabajos peligrosos ejemplo altura, mantenerse lejos de los nidos.
- Contacto eléctrico. Evitar la presencia de otros trabajadores en la zona de trabajo y/o en su proximidad. El acceso a los recintos de servicio eléctrico está reservado a los trabajadores cualificados o autorizados R.D.614/2001. Para el resto del personal el acceso sólo está permitido si se cumple una doble condición. Permiso de trabajo expresamente autorizado. Determinar las condiciones de seguridad necesarias sobre todo para trabajos en lugares con riesgo especial eléctrico, ejemplo, húmedos, riesgo explosión, carga electrostática, con tensión, altas tensiones, trabajos en altura., en proximidad,..
- Iluminación Todas las zonas de acceso, pasillos, escaleras, escaleras de servicio deberán estar debidamente iluminadas.
- Trabajadores especialmente sensibles. Si algún trabajador tiene algún problema de salud que se puede ver afectada por los trabajos que van a realizar, bien sea vértigos, miedo alturas, fiebre, mal estar general, estará prohibido su acceso a las zonas de las cubiertas.

19. Trabajos temporales en altura

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caída de personas a distinto nivel • Caída de objetos desprendidos • Contactos con cables eléctricos en la proximidad de los trabajos
----------	---

Medidas preventivas:

- No se deberán realizar trabajos en zonas con riesgo de caída de altura donde no exista protección colectiva (barandillas, redes de seguridad, etc.) y/o no se hayan adoptado medidas de protección individual (uso de arnés de seguridad anclado a un elemento fijo de la estructura o línea de vida cuya resistencia esté garantizada).

- Utilizar únicamente equipos de trabajo (plataformas, escaleras, andamios ,etc.) estables y certificados, que cumplan el Real Decreto 2177/2004, sobre equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura.
- La utilización de una escalera de mano como puesto de trabajo en altura deberá limitarse a las circunstancias en que, según se establece en el apartado 4.1.1, del R.D. 2177/2004, la utilización de otros equipos de trabajo más seguros no esté justificada por el bajo nivel de riesgo y por las características de los emplazamientos que no puedan modificarse.
- Cualquier acceso a instalaciones con riesgo de caídas de altura, se deberá efectuar por un equipo mínimo de 2 personas, una de ellas siempre de apoyo al trabajador que realice los trabajos en altura.
- Cuando sea necesario los trabajos se realizarán por personal amarrado con equipo anticaídas fijado a puntos resistentes de la estructura o de la línea de vida, durante todo el tiempo que dure el desplazamiento y posicionamiento para trabajar.
- Los trabajos a realizar sobre la propia escalera del edificio u otro tipo de desnivel requiere la utilización de medios específicos para estos lugares (andamios sobre escalones, etc.)
- No está permitido realizar trabajos en altura al personal que no haya recibido formación específica.
- Delimitar y señalar la zona de forma que se limite la circulación de vehículos y peatones en las proximidades de los andamios o plataformas:
- Viarias (peligro obras, limitación de velocidad y estrechamiento de calzada, etc.).
- Mediante balizamiento
- Los trabajadores deberán llevar cinturón porta-herramientas para evitar la caída de herramientas a niveles inferiores. No debe haber varios operarios trabajando Simultáneamente en distintos niveles.
- No efectuar trabajos en las proximidades de conductores o elementos bajo tensión, desnudos o sin protección, salvo que estén desconectados de la fuente de energía. En caso necesario se desviarán los cables o se protegerán mediante fundas aislantes o apantallamiento. En líneas de alta tensión cumplir el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de AT.
- No se deberá trabajar cuando las condiciones climatológicas sean adversas: lluvia, viento fuerte, escasa iluminación, etc.
- Se deberán tomar las medidas de prevención necesarias para evitar la caída de personas. Preferiblemente se realizarán estos trabajos sobre andamios que cumplan con los requisitos
- Establecidos en las normas de aplicación y R.D. 2177/2004. Cuando no sea posible la utilización de andamios se adoptarán medidas de protección adicionales (protección hueco escalera, arnés de seguridad anclado a punto fijo, etc.).

20. Zonas comunes: pasillos, rampas, escaleras

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas, choques, golpes por Iluminación insuficiente, fundida alguna bombilla, zonas de altura limitada; distracciones
----------	--

	<ul style="list-style-type: none">• Caídas al mismo nivel. Resbalarse suelo húmedo o un obstáculo o desniveles• Golpes, choques con mobiliario• Caída en altura en reformas, mantenimientos y obras de instalaciones en altura• Sobreesfuerzos al mover el mobiliario• Contactos eléctricos hay una instalación eléctrica• Incendio hay material combustible y focos ignición(insta. eléctrica)
--	--

Medidas preventivas:

- Si la iluminación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local/Unidad Técnica.
- No se distraiga leyendo o viendo el móvil preste atención como pisa en especial en los desniveles del suelo.
- Preste atención. En los accesos al edificio puede encontrar unos tornos de acceso que pueden ser un obstáculo para entrada de materiales o riesgo de golpes si no se presta atención al desplazarse.
- Hay que tener en cuenta que los antideslizantes de las escaleras pueden ser causa de tropezones y caídas sino están bien sujetos al suelo, si están en mal estado avise a la Unidad Técnica.
- Evitar circular por suelos o superficies recién fregadas. Se recomienda el uso de calzado cómodo y con suela antideslizante. Evite el uso de calzado con tacón demasiado elevado. Todos los desperdicios, manchas de grasas, residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes deben eliminarse con rapidez. Los paraguas mojados se colocarán en paragüeros, u otros elementos(bolsas), para evitar que se formen pequeños charcos en el suelo.
- Conozca y respete las señalizaciones.
- Mantener las zonas de tránsito (pasillos) libres de obstáculos (cajas, papeleras, cables). No se puede apilar o almacenar en las zonas de paso.
- No utilizar sillas, mesas o papeleras como "escaleras". Utilizar una escalera o medios de trabajo en altura adecuados en buen estado cuando sea necesario acceder a lugares elevados y equipos de protección individual para trabajos en altura cuando sea necesario.
- Bajar por escaleras y rampas utilizando el pasamano, sin correr. No se distraiga leyendo o viendo el móvil preste atención como pisa.
- Desconectar el equipo de la instalación antes de reparar o mantener.
- Los cuadros eléctricos solo pueden ser utilizados por personal especializado y autorizado.
- Para evitar sobreesfuerzos para mover mobiliario se usarán preferentemente medios mecánicos para manejo de cargas y los operarios deben tener formación en manejo de cargas y equipos de protección individual adecuados.
- Mantener climatización adecuada si las temperaturas son bajas o altas. Para trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C.

- La instalación eléctrica, climatización y cable red está distribuida por el techo y pared, desconecten de forma segura antes de intervenir en dichas instalaciones, no expongan la instalación a agua directamente. Mantener en buen estado cableado y tomas de corriente.
- No use el ascensor en caso de incendio. Evite el uso de personas del ascensor-montacargas si se transportan productos especialmente peligrosos dentro de él. Respetar carga máxima ascensor.
- En caso de incendio de la alarma, avise en conserjería y si puede atacar el incendio utilice los extintores (Polvo). Con fuegos aparatos cuadros eléctricos utilizar extintor de CO2.
- En caso de peligro, los trabajadores deberán poder evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente al punto de encuentro y en condiciones de máxima seguridad no bloqueando los accesos ni entreteniéndose.
- Las zonas de altura limitada estarán señalizadas en amarillo y negro con 45° inclinación.

21. Taller de mecanizados/mecánico.

<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos: 	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, desniveles, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y contusiones con objetos inmóviles o móviles de los equipos. • Caída a distinto nivel en la elaboración de estructuras metálicas o mantenimiento de instalaciones. • Incendio. Factor Inicio/chispas que se producen en las operaciones de soldadura, utilización de gases inflamables. • Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas. • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento / en manipulación. Inadecuado apilamiento, sobrecarga de materiales, vibraciones de otros equipos, uso de puente grúa, uso de la transpaleta con cargas. • Pisadas sobre objetos punzantes / objetos abandonados en el suelo. • Proyección de fragmentos o partículas/ en el uso de varios equipos de trabajo se desprende polvo, aire, fragmentos y partículas de material. • Atrapamiento y cortes por o entre objetos/ atrapamiento entre las partes móviles de las máquinas o herramientas, viruta. • Contactos térmicos / chispas producidas en las operaciones de soldadura, piezas torneadas o soldadas. • Exposición a sustancias nocivas o tóxicas /gases de la soldadura, manejo de productos químicos. • Exposición a radiaciones/ durante el proceso de soldadura.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">• Explosiones / chispas que se producen en las operaciones de soldadura, utilización de gases inflamables.• Ruido/ máquinas trabajando..
--	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar en los talleres se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable del Taller antes de iniciar cualquier actividad.
- Consultar con el responsable del Taller la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Si hay rebabas o piezas de metal que corten consultar con el responsable del taller su eliminación y medidas preventivas EPIS.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material del Taller, fuga de gases, etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir del laboratorio y dirigirse al responsable del Taller y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, neveras o extracciones de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales del laboratorio.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable del Taller.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en los talleres.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), cadenas, pulseras, etc.
- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).
- Respecto a las botellas de gases observar lo siguiente:
 - Su manejo queda restringido a personal especializado No golpear, ni mover las botellas.
 - No manejar las válvulas de las botellas, ni tuberías de conexión.
 - No engrasar las botellas.

- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas...), incluyendo descarga estática.
- No aproximar fuentes de calor. Se mantendrán los grifos y los manorreductores de las botellas limpios de grasas, aceites o combustible de cualquier tipo.
- Evitar la filtración de agua al interior de los recipientes.
- En caso de fuga de gas se deberá comunicar la incidencia de forma inmediata al responsable de la instalación.
- Observar las mismas precauciones con las botellas vacías.
- En caso de escape/derrames accidentales, evacuar el área y avisar. Asegurar adecuada ventilación. Eliminar fuentes de ignición. Solo se podrá entrar en estos casos con equipos de respiración autónomos.
- Gases oxidantes (Oxígeno (O₂), Protóxido de N₂): No situar junto a materiales o gases inflamables.
- Gases Inflamables (Butano, H₂, CO, CH₄, Propano, Acetileno): No aproximar materiales o gases oxidantes ni combustibles.
- Asfixiantes (Argón, CO₂, N₂, Nitrógeno líquido, He, CH₄) y Tóxicos (CO): Mantener el lugar bien ventilado.
- En caso de fuga abandonar inmediatamente el local. Criogénicos (Nitrógeno líquido N₂): En caso de fuga o derrame evitar contacto con el producto

22. Estación de aire comprimido.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Atrapamiento por o entre objetos/piezas móviles del equipo ● Contactos térmicos/partes del equipo que alcanzan altas temperaturas, contacto con aceite del compresor ● Contactos eléctricos/ el equipo está conectado a la red eléctrica, Fallos en el aislamiento funcional del aparillaje eléctrico (en caso de motores eléctricos) ● Exposición a sustancias nocivas o tóxicas / aceites utilizados por el compresor ● Explosiones: Exceso de presión Autoinflamación del aceite de lubricación en la compresión. Excesiva temperatura del aire comprimido y aceite. La limpieza con aire comprimido puede dar lugar ,incluso, a la formación de atmósferas explosivas ● Golpes por las ruptura de las mangueras de conexión,
----------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • con el consiguiente movimiento repentino de • serpienteo o látigo, producido por la salida • brusca del aire comprimido, y que puede ser • causa de lesiones. • Incendios Cortocircuitos eléctricos (en caso de motor eléctrico) • Inflamación del combustible (en caso de motor de explosión) • Proyección de objetos o partículas. El uso de presiones inadecuadas o los mismos escapes de aire comprimido pueden producir heridas en los ojos, bien por las partículas de polvo arrastradas, o por la presencia de partículas de agua. • El compresor y las herramientas que funcionan con aire comprimido pueden ser causa de Vibraciones que puede afectar a otros equipos y a los transmitida al sistema mano brazo (lo que ocasiona riesgos para los trabajadores, en particular de problemas vasculares, de • huesos o de articulaciones, nerviosos o musculares) y/o vibraciones transmitidas al cuerpo entero (pueden conllevar la aparición de lumbalgias y lesiones de la columna vertebral). • Ruido producido por el compresor.
--	--

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar deben ser autorizadas, se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable antes de iniciar cualquier actividad.
- Cualquier intervención se seguirá el manual de instrucciones del fabricante y uso de medios de protección individual o colectiva según los riesgos de la actividad.
- Consultar con el responsable la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- En caso de incidente o duda por parte del trabajador, éste deberá salir y dirigirse al responsable y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- Proyecciones de aire y partículas.
El chorro de aire no dirigirlo hacia el cuerpo u otra persona u equipos, objetos que puedan dañarse o ser peligrosos. Este es uno de los motivos por los que no debe utilizarse nunca para la limpieza de la ropa de trabajo, además puede provocar riesgos higiénicos; dispersión de polvo.
- Contactos térmicos: partes del equipo que alcanzan altas temperaturas, contacto con aceite del compresor.
No abra la tapa de llenado del circuito de refrigeración con el motor caliente.

Use guantes protectores durante la sustitución o el abastecimiento del aceite lubricante.

Evite el contacto con las partes calientes de la máquina.

Evite la exposición a las emisiones de gases del equipo, pueden producir quemaduras.

- La elección de las mangueras flexibles será la adecuada a la presión y temperatura del aire comprimido, así como, en su caso, ser compatibles con el aceite de lubricación utilizado, para lo cual se recurrirá al fabricante el cual dará la recomendación específica
- Cuando se empleen herramientas que trabajen a una presión inferior a la de la línea de aire comprimido a la que están conectadas, se dispondrán reguladores de presión en las mismas, con su correspondiente manómetro. En el caso de que la sobrepresión en la herramienta pudiera resultar peligrosa, se dispondrá un dispositivo de fijación de regulador, cuya llave esté en posesión de persona responsable.
- Se desechará en todo lo posible, el empleo de pistolas de soplado, y en el caso de que sean imprescindibles, sólo se autorizarán las que incluyan boquillas de seguridad para reducir la velocidad de salida del aire comprimido, o bien se emplearán las que distribuyan el aire en forma de cortina. Se prohibirá expresamente aquellas pistolas en las que la salida del aire se produce a través de un orificio.

23. Laboratorio de electrónica y de electricidad.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, desniveles, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y contusiones con objetos inmóviles u órganos móviles de los equipos. Golpes y cortes por existir equipos móviles (robots..) en taller de electrónica. • Caída a distinto nivel en el mantenimiento de instalaciones. • Incendio. Factor Inicio/chispas que se producen en las operaciones de soldadura estaño, reacción productos químicos, sobrecalentamiento de instalación por sobrecarga.. • Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas. • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento / en manipulación. Inadecuado apilamiento, sobrecarga de materiales, vibraciones de otros equipos. • Proyección de fragmentos o partículas/ en el uso de varios equipos de trabajo se desprende polvo, aire, fragmentos y partículas de material.
----------	---

	<ul style="list-style-type: none">• Atrapamiento y cortes por o entre objetos/ atrapamiento entre las partes móviles de las máquinas o herramientas (equipos electromecánicos).• Contactos térmicos producidos en las quemaduras por contacto con productos químicos en el revelado y atacado de placas y procesos químicos. Quemadura por contacto con materiales o equipos calientes por paso de corriente, contacto con la soldadura caliente de estaño.• Exposición a sustancias nocivas o tóxicas, manejo de productos químicos en el revelado de placas...• Ruido/ equipos trabajando...
--	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar en los talleres se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable del Taller antes de iniciar cualquier actividad.
- Consultar con el responsable del Taller la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material del Taller, etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir del laboratorio y dirigirse al responsable del Taller y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, neveras o extracciones de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales del laboratorio.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable del Taller.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en los talleres.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), cadenas, pulseras, etc.
- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).

- Golpes y cortes por existir equipos móviles (robots..). Se debe adoptar las medidas de seguridad según fabricante, antes de reparar, limpiar, mantener, revisar una maquina esta debe estar parada y desconectada y en posición de seguridad según fabricante.No poner fuera de servicio las protecciones sin garantías de seguridad.

24. Laboratorio-Taller de Construcción.

<p>Riesgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo por objetos en la zona de paso y distinto nivel por uso de escalera para acceso a instalaciones o equipos. • Incendio de la instalación eléctrica, equipos eléctricos, motores. Cortocircuitos debido a cables gastados, enchufes rotos, etc. Líneas recargadas, que se recalientan por excesivos aparatos eléctricos conectados y/o por gran cantidad de derivaciones en las líneas, sin tomar en cuenta la capacidad eléctrica instalada. Producción de chispas mecánicas cerca de combustible. • Calentamiento del aceite por encima del punto inflamación. • El manejo inadecuado y el desconocimiento de algunos productos inflamables ej: acetona. • Atrapamiento en el punto de operación o con órganos móviles de las máquinas. • Golpes y contusiones con objetos inmóviles u órganos móviles de los equipos. • Proyección de materiales al trabajar con herramientas de corte eléctricas y prensas altas presiones, circuitos hidráulicos alta presión. • Inhalación, contacto con sustancias nocivas, productos químicos; polvo materiales de construcción y productos químico-acetona, disolventes. • Contacto térmico por trabajar con equipos a altas temperaturas como el horno o las propias piezas de ensayo cuando son sometidas a una gran presión. • Cortes y golpes. por el uso de herramientas eléctricas o manuales y en los equipos de trabajo. • Exposición a polvo y sustancias nocivas. • Ruido hay equipos y herramientas con nivel alto de ruido. • Contactos eléctricos con equipos e instalaciones. • Caída de objetos desprendidos desde el puente grúa o al colocar materiales de forma inestable. • Caída de objetos por desplome o equipos mal sujetos e inestables. • Vibraciones por usar herramientas eléctricas y equipos. • Radiaciones ionizantes: ondas electromagnéticas en el uso del pachómetro, teléfono inalámbrico y sus bases y ultrasonidos uso medidor de ultrasonidos.
-----------------	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar en los talleres se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable del Taller antes de iniciar cualquier actividad.
- No se puede realizar ninguna actividad mientras se hacen pruebas de resistencia con las prensas o en la zona cuando se utilice el puente grúa.
- Consultar con el responsable del Taller la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material del Taller, etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir del laboratorio y dirigirse al responsable del Taller y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, o extracciones de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales del laboratorio.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable del Taller.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en los talleres.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), cadenas, pulseras, etc.
- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).
- Golpes y cortes por existir equipos móviles Se debe adoptar las medidas de seguridad según fabricante, antes de reparar, limpiar, mantener, revisar una maquina esta debe estar parada y desconectada y en posición de seguridad según fabricante.No poner fuera de servicio las protecciones sin garantías de seguridad.

25. Laboratorio de Térmica, Eólica y Fluidos.

<p>Riesgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, desniveles, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y cortes: con objetos inmóviles, espacios limitados, y golpes y cortes órganos móviles de los equipos. • Caída a distinto nivel en escaleras, plataformas, andamios de estructuras de prototipos de investigación o instalaciones en altura.. • Incendio. Factor Inicio/chispas que se producen con equipos en caliente, reacción productos químicos inflamables, sobrecalentamiento de instalación por sobrecarga... • Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas, .presencia de agua y humedad. • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento / en manipulación. Inadecuado apilamiento, sobrecarga de materiales, vibraciones de otros equipos... • Caída de objetos en manipulación cuando trabajan en altura uso de materiales y herramientas. • Proyección de fragmentos o partículas/ en el uso de varios herramientas y equipos de trabajo se desprende polvo, aire, fragmentos y partículas de material. Proyección de agua o aire, gas o hidráulico por sobrepresiones rotura. • Atrapamiento y cortes por o entre objetos/ atrapamiento entre las partes móviles de las máquinas o herramientas (prototipos...). • Contactos térmicos producidos en las quemaduras por contacto con productos químicos, equipos e instalaciones en caliente o en frío. • Exposición a sustancias peligrosas, nocivas o tóxicas, manejo de productos químicos y gases. • Ruido/ máquinas trabajando...
-----------------	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar en los talleres se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable del Taller antes de iniciar cualquier actividad.
- Consultar con el responsable del Taller la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido

- En caso de incidente (derrame, rotura de material del Taller, etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir del laboratorio y dirigirse al responsable del Taller y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, neveras o extracciones de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales del laboratorio.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable del Taller.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en los talleres.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), cadenas, pulseras, etc.
- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).
- Proyecciones, atrapamientos, golpes y cortes por existir equipos móviles o equipos con presión .Se debe adoptar las medidas de seguridad según fabricante, antes de reparar, limpiar, mantener, revisar una maquina o instalación esta debe estar parada y desconectada y en posición de seguridad según fabricante. No poner fuera de servicio las protecciones sin garantías de seguridad.
- Tomar la medidas de protección de seguridad (especialmente eléctricas) necesaria para trabajar en aquellos lugares que sean húmedos.

26. Laboratorio de Equipos de Combustión.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, desniveles, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y cortes con objetos inmóviles u órganos móviles de los equipos. • Caída a distinto nivel en el limpieza, mantenimiento o manipulación de equipos e instalaciones. • Incendio-explosión. Factor Inicio/chispas que se producen en las operaciones con productos inflamables, reacción productos químicos, sobrecalentamiento de equipos e instalación por sobrecarga... • Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas.
----------	--

	<ul style="list-style-type: none">• Caída de objetos por desplome o derrumbamiento / en manipulación. Inadecuado apilamiento o sujeción, sobrecarga de materiales, vibraciones de otros equipos.• Proyección de fragmentos o partículas/ en el uso de varios equipos de trabajo se desprende polvo, aire, fragmentos y partículas de material.• Atrapamiento y cortes por o entre objetos/ atrapamiento entre las partes móviles de las máquinas o herramientas.• Contactos térmicos producidos. Quemadura por contacto con equipos calientes.• Exposición a sustancias nocivas o tóxicas, humos de combustión, manejo de productos químicos...• Ruido/ máquinas trabajando...
--	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar en los talleres se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- No utilizar productos inflamables para lavar las piezas.
- Se debe consultar con el responsable del Taller antes de iniciar cualquier actividad.
- Consultar con el responsable del Taller la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material del Taller, etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir del laboratorio y dirigirse al responsable del Taller y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, neveras o extracciones de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales del laboratorio.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable del Taller.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en los talleres.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), cadenas, pulseras, etc.

- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).
- Golpes y cortes por existir equipos móviles .Se debe adoptar las medidas de seguridad según fabricante, antes de reparar, limpiar, mantener, revisar una maquina esta debe estar parada y desconectada y en posición de seguridad según fabricante.No poner fuera de servicio las protecciones sin garantías de seguridad.

27. Laboratorio de Hidráulica.

<p>Riesgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, desniveles, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y cortes: con objetos inmóviles, espacios limitados, y golpes y cortes órganos móviles de los equipos y grúa. • Caída a distinto nivel en escaleras, piscinas destapadas, plataformas, andamios de estructuras de prototipos de investigación. • Incendio. Factor Inicio/chispas que se producen con equipos en caliente, reacción productos químicos, sobrecalentamiento de instalación por sobrecarga... • Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas, .presencia de agua y humedad alta. • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento / en manipulación. Inadecuado apilamiento, sobrecarga de materiales, vibraciones de otros equipos. • Caída de objetos en manipulación cuando trabajan en altura uso de materiales y herramientas. • Proyección de fragmentos o partículas/ en el uso de varios herramientas y equipos de trabajo se desprende polvo, aire, fragmentos y partículas de material. Proyección de agua o hidráulico por sobrepresiones rotura. • Atrapamiento y cortes por o entre objetos/ atrapamiento entre las partes móviles de las máquinas o herramientas (prototipos...). • Exposición a sustancias peligrosas, nocivas o tóxicas, manejo de productos químicos. • Ruido/ máquinas trabajando... • Riesgos diversos: Condiciones térmicas y de humedad y riesgo biológico piscinas sótanos humedad hongos y bacterias si no se desinfectan.
-----------------	--

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar en los talleres se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable del Taller antes de iniciar cualquier actividad.

- Consultar con el responsable del Taller la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material del Taller, etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir del laboratorio y dirigirse al responsable del Taller y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, neveras o extracciones de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales del laboratorio.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable del Taller.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en los talleres.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), cadenas, pulseras, etc.
- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).
- Proyecciones, atrapamientos, golpes y cortes por existir equipos móviles o equipos con presión .Se debe adoptar las medidas de seguridad según fabricante, antes de reparar, limpiar, mantener, revisar una maquina o instalación esta debe estar parada y desconectada y en posición de seguridad según fabricante. No poner fuera de servicio las protecciones sin garantías de seguridad.
- Tomar la medidas de protección de seguridad (especialmente eléctricas) necesaria para trabajar en aquellos lugares que sean húmedos.

28. Laboratorio de Nanopartículas.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y contusiones con objetos inmóviles u órganos móviles de los equipos. • Caída a distinto nivel en el mantenimiento de instalaciones en altura. • Incendio y explosión... Factor Inicio/chispas, reacción productos químicos, sobrecalentamiento de instalación por sobrecarga y productos/gases inflamables. Explosiones de polvos finos y ultra finos de nano partículas (por ejemplo, ATEX), no ofrece garantías
----------	---

	<p>suficientes debido a los cambios que sufren las propiedades de las partículas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas. • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento / en manipulación. Inadecuado apilamiento, sobrecarga de materiales, vibraciones de otros equipos. • Proyección de fragmentos o partículas/ en el uso de varios equipos de trabajo se desprende gas, polvo, aire, fragmentos y partículas de material. • Atrapamiento y cortes por o entre objetos/ atrapamiento entre las partes móviles de las máquinas o herramientas... • Exposición a sustancias peligrosas, nocivas o tóxicas, manejo de productos químicos y nanopartículas. Riesgos de exposición a las nanopartículas están relacionados con los efectos biológicos y químicos (depende del tipo que se utilice). • Ruido/ equipos trabajando.
--	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar en los talleres se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable del Taller antes de iniciar cualquier actividad.
- Consultar con el responsable del Taller la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material del Taller, etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir del laboratorio y dirigirse al responsable del Taller y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, neveras o extracciones de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales del laboratorio.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable del Taller.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en los talleres.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), cadenas, pulseras, etc.

- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).
- Golpes y cortes por existir equipos móviles...Se debe adoptar las medidas de seguridad según fabricante, antes de reparar, limpiar, mantener, revisar una maquina esta debe estar parada y desconectada y en posición de seguridad según fabricante.No poner fuera de servicio las protecciones sin garantías de seguridad.
- Ante el riesgo de explosión por el tratamiento y almacenamiento de nanopartículas se recomienda:
 - Disponer de instalaciones eléctricas antiexplosivas y equipos eléctricos protegidos frente al polvo e incluso, en ciertos casos, que sean estancos para vapores.
 - Seleccionar cuidadosamente los equipos contra incendios.
 - Si es posible, obtener, manipular y almacenar los nanomateriales en un medio líquido.
 - Manipular y almacenar los nanomateriales en atmósferas controladas.
- Evaluar la necesidad de la utilización de EPI o colectiva. La exposición a nanopartículas por inhalación y dérmica será probablemente el mayor riesgo.

29. Comedores y cafeterías.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, desniveles, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y contusiones con objetos, mobiliario inmóviles. • Golpes, atrapamientos y cortes por existir herramientas, equipos móviles y de corte. • Caída a distinto nivel en el mantenimiento de instalaciones o almacenamientos en altura. • Incendio y explosión. Factor Inicio/chispas, fuego y calor que se producen en por fuga de gases inflamables, incendio con almacenamientos de inflamables, por falta de limpieza de la grasa (chimenea, horno), cocinar en seco, sobrecalentamiento de instalación por sobrecarga... • Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas, las cocinas son lugares húmedos. • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento / en manipulación. Inadecuado apilamiento, sobrecarga de materiales, vibraciones de otros equipos u objetos mal sujetos o estabilizados. • Proyección de fragmentos o partículas/ en el uso de varios equipos de trabajo • Contactos térmicos producidos en las quemaduras por contacto con objetos calientes, equipos o instalaciones térmicos de calor o frío. • Inhalación de humos tóxicos de la cocina por falta de funcionamiento de extracción o vigilancia de la cocina-fuegos. Exposición a sustancias peligrosas uso de productos químicos de desinfección y limpieza.
----------	---

	<ul style="list-style-type: none">• Riesgo biológico por falta de limpieza desinfección o alimentos en mal estado.• Condiciones de temperatura alta en cocina con fuegos si no hay aire acondicionado y buena extracción.• Riesgos diversos por exceso de aforo; choques, caída de objetos en manipulación, problemas de evacuación en caso de emergencia .Inundación en cocina.• Ruido/ máquinas trabajando...
--	--

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable antes de iniciar cualquier actividad.
- Consultar con el responsable la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir y dirigirse al responsable y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer, beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, neveras o extracciones de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales sin autorización.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en cocina, así como la utilización de gorro, recoger el pelo para cocinar y guantes de corte y para la manipulación de alimentos.
- Llevar recogido el pelo largo. Evitar ropas anchas (especialmente mangas), cadenas, pulseras, etc.
- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).
- Atrapamientos, golpes y cortes por existir equipos móviles e instalaciones. Se debe adoptar las medidas de seguridad según fabricante, antes de reparar, limpiar, mantener, revisar una maquina o instalación esta debe estar parada y desconectada y en posición de seguridad según fabricante. No poner fuera de servicio las

protecciones sin garantías de seguridad. Manipulación solo personal autorizado y cualificado.

- Estas instalaciones pueden tener sistemas automáticos de incendios.
- Informar y respetar los plazos de desinfección de plagas.

30. Residencias.

<p>Riesgos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, desniveles, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y contusiones con elementos estructurales, objetos, mobiliario inmóviles. • Golpes y atrapamientos por existir puertas automáticas, equipos con órganos móviles en gimnasio o en cocina. • Caída a distinto nivel en el mantenimiento de instalaciones o almacenamientos en altura, desde escaleras, y cubiertas. • Incendio y explosión. Factor Inicio/chispas, fuego y calor que se producen al ponerlo en contacto con material inflamable, por fuga de gases inflamables en cocinas y caldera, incendio con almacenamientos de inflamables, por falta de limpieza de la grasa (chimenea, horno), cocinar en seco, sobrecalentamiento de instalación eléctrica por sobrecarga... • Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas, transformador. Las cocinas, aseos y lavanderías son lugares húmedos. • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento. Inadecuado apilamiento, sobrecarga de materiales, u objetos mal sujeto o estabilizado. • Contactos térmicos producidos en las quemaduras por contacto con objetos calientes, equipos o instalaciones térmicos de calor en cocina y caldera o frío (cámaras frigoríficas). • Inhalación de humos tóxicos de la cocina, caldera por falta de funcionamiento de extracción o vigilancia de la cocina-fuegos. • Exposición a sustancias peligrosas uso de productos químicos de desinfección y limpieza. • Riesgo biológico por falta de limpieza desinfección o alimentos en mal estado. • Condiciones de temperatura alta en cocina con fuegos si no hay aire acondicionado y buena extracción. • Riesgos diversos por exceso de aforo; choques, caída de objetos en manipulación, problemas de evacuación en caso de emergencia. Riesgo de quedarse encerrado o desplome por sobrecarga o mal mantenimiento del ascensor. Riesgo de inundación por rotura en conducciones de agua.
-----------------	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.

- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable antes de iniciar cualquier actividad.
- Consultar con el responsable la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir y dirigirse al responsable y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer y beber (fuera de las zonas habilitadas), o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, neveras o extracciones de gases, ni manipular instalaciones, equipos o materiales sin autorización.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable.
- Está prohibido el uso de pantalón corto, sandalias o zapato descubierto en cocina, así como la utilización de gorro, recoger el pelo para cocinar y guantes de corte y para la manipulación de alimentos.
- No provocar ninguna fuente de ignición (fumar, chispas,...).
- Atrapamientos, golpes y cortes por existir equipos móviles e instalaciones. Se debe adoptar las medidas de seguridad según fabricante, antes de reparar, limpiar, mantener, revisar una maquina o instalación esta debe estar parada y desconectada y en posición de seguridad según fabricante. No poner fuera de servicio las protecciones sin garantías de seguridad. Manipulación solo personal autorizado y cualificado.
- Estas instalaciones pueden tener sistemas automáticos de incendios en cocinas.
- Informar y respetar los plazos de desinfección de plagas.

31. Casa del estudiante.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, desniveles, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y contusiones con elementos estructurales, objetos, mobiliario inmóviles. • Golpes y atrapamientos por existir puertas automáticas, • Caída a distinto nivel en el mantenimiento de instalaciones o almacenamientos en altura, desde escaleras y cubiertas.
----------	--

	<ul style="list-style-type: none">• Incendio. Factor Inicio/chispas, fuego y calor que se producen al ponerlo en contacto con material inflamable, sobrecalentamiento de instalación eléctrica por sobrecarga o mal mantenimiento...• Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas. Aseos son lugares húmedos.• Caída de objetos por desplome o derrumbamiento. Inadecuado apilamiento, sobrecarga de materiales, u objetos mal sujetos o estabilizados.• Riesgos diversos por exceso de aforo; choques, caída de objetos en manipulación, problemas de evacuación en caso de emergencia. Riesgo de quedarse encerrado o desplome por sobrecarga o mal mantenimiento del ascensor. Riesgo de inundación por rotura en conducciones de agua (sótano, aseos).
--	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable antes de iniciar cualquier actividad.
- Consultar con el responsable la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo sustancias químicas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir y dirigirse al responsable y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer y beber (fuera de las zonas habilitadas), o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, ni manipular instalaciones, equipos o materiales sin autorización.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable.

32. Centro de proceso de datos.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel por presencia de obstáculos, desniveles, suelos resbaladizos-derrame o insuficiente iluminación. • Golpes y contusiones con elementos estructurales, objetos, mobiliario inmóviles. • Caída a distinto nivel en el mantenimiento de equipos, instalaciones o almacenamientos en altura... • Incendio. Factor Inicio/chispas, fuego y calor que se producen al ponerlo en contacto con material inflamable, sobrecalentamiento de instalación eléctrica por sobrecarga o mal mantenimiento... • Contacto eléctrico con equipos o instalaciones eléctricas (conexión a grupo electrógeno). • Caída de objetos por desplome o derrumbamiento. Inadecuado apilamiento o sustracción de equipos, sobrecarga de materiales, u objetos mal sujetos o estabilizados. • Riesgos diversos por exceso de aforo; choques, caída de objetos en manipulación, problemas de evacuación en caso de emergencia. Acceso a personal no autorizado ni cualificado. • Asfixia por permanecer personal mientras suelta el CO2 el sistema de extinción de incendios. • Temperatura alta por el funcionamiento de equipos si no se utiliza el aire acondicionado y ventilación.
----------	---

Medidas preventivas:

- Si la iluminación, condiciones termo higrométricas o ventilación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Preferentemente las tareas de limpieza u otras actividades a desarrollar se realizarán cuando no estén siendo utilizados, garantizando la parada segura de todas las maquinas equipos e instalaciones en condiciones seguras.
- Se debe consultar con el responsable antes de iniciar cualquier actividad.
- Consultar con el responsable la necesidad de utilizar EPI's adicionales u otras medidas preventivas o la realización de trabajos incompatibles.
- Antes de vaciar una papelera, inspeccionar visualmente su contenido para comprobar la ausencia de recipientes conteniendo objetos o sustancias peligrosas.
- No introducir las manos en las papeleras para extraer su contenido. Vaciar directamente en bolsas más grandes o retirar la bolsa con su contenido
- En caso de incidente (derrame, rotura de material etc) o duda por parte del trabajador, éste deberá salir y dirigirse al responsable y/o al Servicio de PRL para informar del incidente.
- Cuando no sea posible localizarlos se deberá llamar al personal de Seguridad de la UPCT.
- Los desechos que se produzcan durante el trabajo deben ser controlados y eliminados. Para ello se deberán depositar en los recipientes apropiados.
- Está totalmente prohibido comer y beber o fumar.
- Extremar las precauciones con instalaciones o equipos que no conozca.
- No abrir recipientes, armarios, ni manipular instalaciones, equipos o materiales sin autorización.
- No mover de su sitio armarios de productos, etc. sin el permiso del responsable.

- El acceso solo a personas autorizadas y manipulación también deben ser cualificados.
- En caso de incendio salga rápido, cierre, y de la alarma no vuelva se activara el sistema de extinción automático, puede asfixiarse.
- No almacenar nada no autorizado por el responsable de la zona.
- El cable eléctrico apantallador debe ir separado de los cables de datos.

33. Campus ,patios y zonas exteriores.

RIESGOS DE ACTIVIDADES EN CAMPUS, PATIOS Y ZONAS EXTERIORES.

RIESGO/CAUSA	MEDIDA CORRECTORA / PREVENTIVA
Caída de personas desde equipos de trabajo en altura por condiciones meteorológicas adversas y por la realización de trabajos en altura. Ejemplo poda y reparaciones.	<p>No se trabajará en altura mientras dure la situación meteorológica adversa.</p> <p>Se deberán tomar las medidas de prevención necesarias para evitar la caída de personas (barandillas, tapar huecos etc.). Preferiblemente se realizarán estos trabajos sobre plataforma elevadora o andamios que cumplan con los requisitos establecidos en las normas de aplicación y R.D. 2177/2004. Cuando no sea posible se adoptarán medidas de protección adicionales, protección hueco escalera, arnés de seguridad anclado a punto fijo, etc.). Si hay que subir a más de 2 metros de altura utilizar arnés de seguridad, sin perjuicio de la complementariedad de las medidas de protección colectiva.</p>
Suelos de cristal, resistencia de los suelos de edificios con sótanos debajo.	Antes de colocar cualquier elemento pesado sobre un suelo comprobar si su resistencia es suficiente.
Choques y golpes con bolardos, en zonas de paso de color negro	Bolardos jardín en zonas de paso deben ser visibles o estar señalizados con banda amarilla y negra o eliminarlos. Se garantizara suficiente iluminación.
Caída al mismo nivel por Suelo en mal estado, irregular, desniveles o húmedo deslizante o por basura, ramas o hojas en las zonas de paso.	<p>Se debe garantizar la estabilidad del suelo cuando entren vehículos pesados, igualmente se evitará el paso de vehículos pesados sobre arquetas. Los vehículos pesados deben entrar con procedimiento de trabajo seguro.</p> <p>No pasar por los cristales del suelo sobre todo si están húmedos, suelos irregulares o desniveles. Avisar de las deficiencias en el suelo o su entorno a la Unidad Técnica.</p> <p>Mantener orden y limpieza. Usar papeleras.</p>

<p>Caída de Ramas de árboles, carteles o estructuras de cubiertas, cargas suspendidas por condiciones meteorológicas adversas.</p>	<p>Programa de Poda de árboles Revisión periódica condiciones de seguridad de dichas estructuras. Revisión después de las condiciones meteorológicas adversas. No manejar cargas o personas suspendidas con condiciones meteorológicas adversas extremas: poca visibilidad, mucho viento. Lluvia etc. Se balizará la zona de riesgo(roja blanca) hasta que se arregle.</p>
<p>Golpes o choques con mobiliario urbano en zonas de paso.</p>	<p>La sujeción y estado del mobiliario urbano debe revisarse periódicamente y no invadir zonas de paso. Se garantizará una buena iluminación y señalización en caso necesario.</p>
<p>Dificultad de acceso del camión de los Bomberos en ETSINO y Aulario General, patios interiores.</p>	<p>Advertir a bomberos que puede haber árboles, farolas, elementos decorativos, cables aéreos que pueden dificultar su acceso y maniobrabilidad y provocar choques.</p>
<p>Atrapamiento por puertas automáticas exteriores.</p>	<p>Revisión periódica de los sensores y funcionamiento de las puertas automáticas según indicaciones del fabricante.</p>
<p>Altas temperaturas en estaciones calurosas al trabajar a la intemperie. Bajas temperaturas en invierno.</p>	<p>Evitar la exposición continua al sol con temperaturas altas, tomar medidas preventivas para reducir el estrés térmico(suministro de agua , gorras, pausas de trabajo,etc). En caso de bajas temperaturas llevar ropa de abrigo.</p>
<p>Contacto eléctrico. Instalaciones eléctricas expuestas a la intemperie con fallo de aislamiento.</p>	<p>Los cuadros eléctricos y tomas de corriente deben ser normalizados para estar a la intemperie con interruptores diferenciales en todos los circuitos con sensibilidad adecuada al tipo de instalación. Los cables exteriores de potencia y de señal o actuación deben de protegerse según norma UNE EN</p> <p>Las arquetas de las farolas y puertas automáticas no deben tener empalmes y deben de disponer de bornas y toma a tierra y no sobrepasar más de 5 circuitos por diferencial-magnetotermico. Comprobaciones del interruptor diferencial cada mes.</p> <p>Las estructuras metálicas (techados a la intemperie, carteles etc.) deben tener su toma a tierra.</p> <p>No sobrecargar los enchufes. De utilizar "ladrones", "regletas", o alargaderas para conectar diversos aparatos eléctricos a un mismo punto de la red, consulte previamente a personal cualificado porque debe ser adecuado a la interperie.</p> <p>Realizar el mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas de la instalación eléctrica.</p>

	<p>Control: Mensualmente se probarán los interruptores diferenciales pulsando para ello el botón de prueba con el que cuentan.</p> <p>Control: revisión de la toma de tierra, al menos anual, en la época en que el terreno está más seco, realizada por personal técnicamente competente.</p> <p>Se realizará una Inspección de la instalación eléctrica cada 5 años por un "Organismo de Control" autorizado, el cual emitirá un "Certificado de Inspección".</p>
Contacto eléctrico. Cuadro eléctrico general del campus no tiene luz de emergencia	<p>Es recomendable que el cuadro general del campus tenga luz de emergencia y señalización</p> <p>El acceso a los recintos de servicio eléctrico está reservado a los trabajadores cualificados o autorizados R.D.614/2001..</p>
Contacto eléctrico. No señalización de cuadro general de distribución.	Señalizar advertencia riesgo eléctrico en cuadros eléctricos y tomas de corriente a la intemperie deben ser adecuadas para exteriores, sitios húmedos.
Contacto eléctrico. Cables aéreos a 6 m de altura y cables por las fachadas.	Es recomendable soterrar los cables aéreos y que van por las fachadas. Hay en parking anexo a minas, entre Arquide y ETSINO , entre Arquide y Bibliotecas, etc.
Contacto eléctrico al usar equipos eléctricos cerca de sitios húmedos; grifos, lluvia, humedad, trabajos en proximidad etc.	<p>Tomar la medidas de preventivas cuando se trabaje cerca de sitios húmedos; grifos, desagües etc., con equipos eléctricos. Cortar suministro de agua etc.</p> <p>Los equipos e instalaciones deben ser tener la protección adecuada para exteriores, sitios húmedos.</p> <p>Evitar la presencia de otros trabajadores en la zona de trabajo y/o en su proximidad. El acceso a los recintos de servicio eléctrico está reservado a los trabajadores cualificados o autorizados R.D.614/2001. Para el resto del personal el acceso sólo está permitido si se cumple una doble condición. Permiso de trabajo expresamente autorizado.</p>
Máquinas eléctricas expuestas a la intemperie con fallo de aislamiento.	Las máquinas expendedoras no pueden estar expuestas a la lluvia deben de tener su propio diferencial magneto térmico y toma a tierra.
Exposición a radiaciones solares.	Aquellas actividades a la intemperie sobre todo en época estival deben realizarse en horas de menos sol y tomar las medidas de protección (gorra, ropa, cremas solares...)
Incendio, explosión, fuga de gases. Trabajos en caliente cerca de las casetas de gases.	<p>Mantener alejado de las casetas cualquier actividad, la caseta debe estar señalizada caseta de gases ETSINO y ETSIA. Revisión e inspección periódica de casetas de gases.</p> <p>Se recomienda que en zona de paso de vehículos se pongan protectores antichoques.</p>

	No realizar trabajos en caliente cerca de las casetas de gases sin adoptar las medidas de protección adecuadas.
Inexistencia de medios contraincendios en la zonas exteriores ni cuadro eléctrico general y caseta de gases. Solo hidrantes en algunas zonas.	Los medios contraincendios de cada actividad o evento tendrán que ser aportados y suficientes por el responsable de dicho evento o actividad. El cuadro general eléctrico necesita un extintor de CO2 y las casetas de gases necesita agente extintor compatible con los gases. Solo hay extintores y BIEs dentro de los edificios.
El bloqueo de las puertas y pasillos exteriores impide la actuación en caso de emergencia.	Instalaciones de riesgo especial en proximidad (centro de transformación, maquinaria ascensores, cuadros eléctricos) no bloquear las puertas y pasillo detrás de ETSIA con coches o material.
No existen medios de megafonía exterior para comunicar en caso de emergencia	Es recomendable la utilización de la megafonía exterior para dar la alarma de evacuación y comunicaciones de emergencia sobre todo en momentos de eventos o gran ocupación.
Falta de organización en caso de emergencia cuando se realicen eventos y actividades en el Campus.	Los eventos y actividades (mantenimiento ,obras, etc.) deben tener su propio plan de autoprotección o medidas de cómo actuar en caso de una emergencia.
Puertas de la valla cerradas para evacuar obstaculizan la evacuación y producen aplastamiento de personas contra la valla. Riesgos diversos por exceso de aforo; choques, caída de objetos en manipulación, problemas de evacuación en caso de emergencia.	En la celebración de eventos o actividades con mayor ocupación del campus se debe garantizar la apertura permanente de las puertas de la valla exterior. Es recomendable que abran las puertas de la valla hacia afuera si no permanecerán abiertas durante la duración de todo el evento.
Falta de señalización salida de emergencia en puertas de emergencia por fuera.	Señalizar por fuera; no bloquear salida de emergencia.
Atropellos o choques con vehículos por falta de atención ,señalización, exceso de velocidad, visibilidad.	Solicitar permiso al Vicerrectorado de Infraestructuras para la ocupación de carreteras. Los peatones circularan por las aceras. Si irremediamente se invade la carretera tomar las precauciones necesarias para evitar atropellos o accidentes. Si se tienen que ocupar las carreteras señalizarlas. En aquellos sitios donde haya poca visibilidad se reducirá la velocidad y si es necesario se pondrán espejos en los cruces. En el recinto de la empresa que sea exterior la velocidad máxima es de 20 km/h. en el interior del recinto la máxima es de 10 km/h. Se debe señalar las carreteras según código de circulación.

<p>Riesgos diversos por falta de coordinación de actividades.</p> <p>Inundación de sótanos debajo de patios o zonas inundables.</p>	<p>Las actividades que concurren en el mismo lugar deben cumplir con el deber de información preventiva entre la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y las actividades y empresas contratadas establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y desarrollado por el Real Decreto 171/2004, de coordinación de actividades empresariales, a fin de garantizar los mayores niveles posibles de seguridad y salud para la realización de los trabajos contratados y actividades realizadas.</p> <p>Los responsables de los Eventos realizarán la coordinación de actividades.</p> <p>Atención a alertas metereológicas control de acceso a las zonas inundadas. Localización y corte de llaves de corte de agua, luz, gas y mantenimiento preventivo. Plan de actuación antes ,durante y después de una inundación. Revisión y limpieza de desagües y pendientes.</p>
---	--

34. Espacios técnicos

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel. Tropiezos por desniveles, tuberías, suelo irregular, cables. • Caídas a distinto nivel subiendo escaleras • Caída de objetos desprendidos o por desplome • Golpes, choques con zonas estrechas, bajas o tuberías en zonas de paso o de trabajo • Riesgos diversos dependiendo del espacio técnico: incendio, explosión de otras instalaciones climatizadoras, armarios, gases, eléctricos y de comunicaciones y equipos (eléctrico, incendio, explosión, contactos térmicos, atrapamiento, superficies calientes)
----------	--

Medidas preventivas:

- El acceso está restringido a personal autorizado. Deben pedir permiso a la Unidad Técnica para su acceso, uso o para instalar, almacenar cualquier cosa.
- Comprobar las condiciones de seguridad de la zona y equipos de trabajo y de protección individual antes de empezar a trabajar. Si se detecta alguna zona de riesgo, antes de empezar los trabajos hay que consultar con la unidad técnica el grado de riesgo de la zona.
- La realización de cualquier actividad en las instalaciones con riesgo de caídas de altura requiere la solicitud previa del correspondiente permiso de trabajo, antes de iniciar los trabajos se deberán instalar las medidas de protección colectiva necesarias o en su defecto utilizar sistemas de protección arnés anticaídas certificados fijado a puntos resistentes de la cubierta, de la estructura o de la línea de vida.
- Nunca debe quedarse solo un trabajador si hay trabajos o instalaciones peligrosas.
- Para prevenir el riesgo de contacto eléctrico con cables accesibles, no se deben efectuar trabajos en las proximidades de conductores o elementos bajo tensión, desnudos o sin protección, salvo que estén desconectados de la fuente de energía. Si a pesar de ello se deben realizar trabajos los cables se desviarán o se protegerán mediante fundas aislantes o apantallamiento. Para el caso de líneas de alta tensión se seguirá lo dispuesto en el vigente Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.
- En zonas estrechas y bajas con riesgo de golpe utilizar casco de protección según UNE/EN correspondientes.
- Vías de circulación Se deberá cumplir con el principio de orden y limpieza evitando colocar objetos en zonas de paso y manteniendo las zonas de trabajo limpias. Así mismo, se debe realizar un mantenimiento a las instalaciones.
- Las zonas de paso y salidas deben estar libres de obstáculos y bien iluminadas.
- Tropiezos Se evitará, en la medida de lo posible, de circular que haya cableado o conducciones.
- Resbalones. Siempre se ha de tener en cuenta el tipo de suelo por el que circulamos, puesto que dependiendo del mismo y las zonas de alrededor se pueden producir resbalones o tropiezos ,los suelos son de rejilla.

- En caso de que haya riesgo de desprendimiento o desplome se restringirá el acceso a dicha zona.
- En caso de que el riesgo esté controlado y el trabajador solo esté de paso se deberá de utilizar casco de seguridad.
- Instalaciones en mal estado. Si se detectan se deben avisar a la Unidad Técnica. Se deberá poner lo más alejado de esta zona, evitando acceder los trabajadores a la zona de riesgo.
- Pueden producirse pequeños cortes en el caso de que debido a los equipos con las carcasas o zonas de apoyo, así como en la zona del vallado. En todos los centros de trabajo se dispone de botiquín.
- Si hay riesgo de golpes o choques por existir en zonas de paso o de trabajo elementos bajos o zonas estrechas utilizar casco y gafas de seguridad. Planificar la ruta segura y no correr.
- Actuación en caso de incendio. Si se produce un incendio de los equipos existentes de la alarma y existen extintores. En caso de se produzca un incendio en alguno de los edificios, debe tener en cuenta que el humo siempre va hacia arriba por lo que a la hora de desalojar deberá hacerlo agachado y tapándose las vías respiratorias, si es posible taparlas con un trapo humedecido.
- Consultar con la Unidad Técnica si hay alguna incompatibilidad entre las instalaciones y la actividad a realizar.
- Seguir siempre el plan de autoprotección del centro.
- Contacto eléctrico. Evitar la presencia de otros trabajadores en la zona de trabajo y/o en su proximidad. El acceso a los recintos de servicio eléctrico está reservado a los trabajadores cualificados o autorizados R.D.614/2001. Para el resto del personal el acceso sólo está permitido si se cumple una doble condición. Permiso de trabajo expresamente autorizado. Determinar las condiciones de seguridad necesarias sobre todo para trabajos en lugares con riesgo especial eléctrico, ejemplo, húmedos, riesgo explosión, carga electrostática, con tensión, altas tensiones ,trabajos en altura., en proximidad,. .Uso de guantes dieléctricos , ropa y calzado aislante cuando haya riesgo en trabajos en tensión
- Iluminación Todas las zonas de acceso, pasillos, escaleras, escaleras de servicio deberán estar debidamente iluminadas.
- Contactos térmicos; Identificar zona de riesgo y limitar el acceso a superficies calientes o frías mediante la colocación de resguardos protectores y/o manteniendo distancias de seguridad .
- Trabajadores especialmente sensibles. Si algún trabajador tiene algún problema de salud que se puede ver afectada por los trabajos que van a realizar, bien sea vértigos, miedo alturas, fiebre, mal estar general etc, estará prohibido su acceso.

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas, choques, por Iluminación insuficiente, fundida alguna bombilla • Fatiga visual por Iluminación insuficiente o deslumbramientos • Caídas a l m i s m o nivel. Resbalarse suelo húmedo o un obstáculo • Golpes y choques con mobiliario • Renovación de aire: no hay ventanas, pero si climatización • Temperatura alta especialmente en verano y mediodía • Caída en altura para reformas, mantenimientos y obras de instalaciones en altura • Sobreesfuerzos al mover el mobiliario • Contactos eléctricos hay una instalación eléctrica • Incendio hay material combustible y focos ignición (insta.eléctrica)
----------	--

Medidas preventivas:

- Si la iluminación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Evitar deslumbramientos, uso de persianas o protectores de reflejos.
- Evitar circular por suelos o superficies recién fregadas.
- Mantener las zonas de tránsito (pasillos) libres de obstáculos (cajas, papeleras, cables).
- No utilizar sillas, mesas o papeleras como “escaleras”. Utilizar una escalera en buen estado cuando sea necesario acceder a lugares elevados (estanterías, armarios, etc.) o dependiendo del trabajo (andamios o plataformas) según normativa.
- Los elementos más pesados se deberían colocar en los cajones o estantes inferiores.
- Para evitar sobreesfuerzos para mover mobiliario se usarán preferentemente medios mecánicos para manejo de cargas y los operarios deben tener formación en manejo de cargas y equipos de protección individual adecuados.
- Cerrar cada cajón (especialmente los telescópicos) después de utilizarlo, y siempre antes de abrir el siguiente, para evitar vuelcos.
- Mantener una buena ventilación natural y forzada .Limpieza
- Mantener climatización adecuada si las temperaturas son altas. Para trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C
- La instalación eléctrica, climatización y cable red está distribuida por el techo y puede haber algún cable aéreo hasta algunas mesas, desconecten de forma segura antes de intervenir en dichas instalaciones, no expongan la instalación a agua directamente.
- En caso de incendio de la alarma y si puede atacar el incendio utilice los extintores (Polvo). Con fuegos aparatos cuadros eléctricos utilizar extintor de CO2.

36. Zonas comunes: pasillos, rampas, escaleras, ascensor

Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas, choques, golpes por Iluminación insuficiente, fundida alguna bombilla, zonas de altura limitada;
----------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas al mismo nivel. Resbalarse suelo húmedo o un obstáculo o desniveles • Golpes, choques con mobiliario • Caída en altura para reformas, mantenimientos y obras de instalaciones en altura • Sobreesfuerzos al mover el mobiliario • Contactos eléctricos hay una instalación eléctrica • Incendio hay material combustible y focos ignición (insta. eléctrica) • Riesgo de quedarse bloqueado en ascensor
--	--

Medidas preventivas:

- Si la iluminación es escasa comunicar dicha situación al responsable del local.
- Prestar atención donde y como pisa en especial a los desniveles del suelo y mobiliario. No se puede apilar o almacenar en las zonas de paso.
- Preste atención. En los accesos al edificio puede encontrar unos tornos de acceso que pueden ser un obstáculo para entrada de materiales o riesgo de golpes si no se presta atención al desplazarse.
- Puede haber zonas bajas con riesgos de golpe en la cabeza, procure evitarlas. Si no es posible usar protección en la cabeza.
- En el caso de existir en la escalera elementos antideslizantes, se prestará especial atención a que éstos se mantengan en todo momento en buenas condiciones, procediéndose a su reparación o sustitución cuando sea necesario, avisando Unidad Técnica. Hay que tener en cuenta que estos elementos pueden ser causa de tropezones y caídas sino están bien sujetos al suelo.
- Evitar circular por suelos o superficies recién fregadas.
- Mantener las zonas de tránsito (pasillos) libres de obstáculos (cajas, papeleras, cables).
- No utilizar sillas, mesas o papeleras como “escaleras”. Utilizar una escalera o medios de trabajo en altura adecuados en buen estado cuando sea necesario acceder a lugares elevados.
- Bajar por escaleras y rampas utilizando el pasamano, sin correr. No se distraiga leyendo o viendo el móvil preste atención como pisa.
- Desconectar el equipo de la instalación antes de reparar o mantener.
- Los cuadros eléctricos solo pueden ser utilizados por personal especializado y autorizado.
- Para evitar sobreesfuerzos para mover mobiliario se usarán preferentemente medios mecánicos para manejo de cargas y los operarios deben tener formación en manejo de cargas y equipos de protección individual adecuados.
- Mantener climatización adecuada si las temperaturas son extremas. Para trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C
- La instalación eléctrica, climatización y cable red está distribuida por el techo y pared, desconecten de forma segura antes de intervenir en dichas instalaciones, no expongan la instalación a agua directamente.
- En caso de incendio de la alarma, avise en conserjería y si puede atacar el incendio utilice los extintores (Polvo). Con fuegos aparatos cuadros eléctricos utilizar extintor de CO2.

- En caso de peligro, los trabajadores deberán poder evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente al punto de encuentro y en condiciones de máxima seguridad no bloqueando los accesos ni entreteniéndose.
- Señalizarse cuando existan zonas de altura limitada.
- No utilice el ascensor-montacargas en caso; de incendios o inundaciones de agua en el pozo o fosa del ascensor, si está produciendo un sismo o terremoto, cuando está a su máxima capacidad, si hay fallos suministro eléctrico, niños solos.
- Si nota algún ruido extraño entre pisos, al detenerse o iniciar movimiento, o el ascensor queda bloqueado consulta de inmediato con el técnico (Unidad Técnica). Hay un botón de alarma en caso de quedarse bloqueados.
- No se puede entrar en un ascensor con productos químicos, biológicos o inflamables peligrosos, estos deben viajar solos si hay riesgos de fuga.
- No exceder el límite de carga y dimensiones del ascensor con materiales o equipos, mudanza, entre otros.

INSTRUCCIONES GENERALES SEGÚN EL TIPO DE RIESGO

La información aquí facilitada podrá ser ampliada cuando puedan existir riesgos adicionales a los indicados debido a actividades o condiciones especiales del lugar de trabajo en ese momento. Podrá acompañarse también de instrucciones operativas, permisos de trabajo, procedimientos, etc. que complemente o desarrolle aspectos más específicos para determinados trabajos o condiciones.

INSTRUCCIONES GENERALES.

<p>En el caso de que una operación o actividad extraordinaria <u>pudiera afectar a áreas próximas</u> (otros laboratorios, talleres, aulas, despachos, etc.), <u>se informará por escrito de los riesgos y medidas</u> a adoptar a los responsables de estas zonas (teniendo especialmente en cuenta los riesgos y medidas para personal sensible).</p> <p>Se adoptarán las medidas necesarias para que los <u>equipos de trabajo</u> a utilizar durante la actividad <u>a desarrollar en la UPCT</u>, mediante un mantenimiento adecuado, se conserven durante todo el tiempo de utilización en unas condiciones tales que <u>satisfagan las disposiciones de seguridad</u>.</p> <p>El personal de empresas externas debe tener su <u>certificado médico de aptitud, formación e</u></p>	<p><u>Información</u> sobre los riesgos y formación específica que ser requiera <u>para el manejo de equipos o la realización de los trabajos</u>.</p> <p>Cuando se realicen <u>operaciones con riesgo</u>, las <u>personas que no intervengan en las mismas y que inevitablemente deban permanecer en el laboratorio o taller deberán estar informadas de: los riesgos, medidas preventivas y de protección y actuación en caso de emergencia</u>. Se tomarán las medidas necesarias para evitar que queden expuestas al riesgo¹¹: Impedir la concurrencia con <u>actividades incompatibles</u>. Respetar las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades e informar tipo de actividades incompatibles con la propia.</p>
---	---

<p><u>INSTR. GENERALES: RIESGOS DE COORDINACIÓN:</u></p> <p><u>Riesgos con suministros energéticos.</u></p> <p>Garantizar la seguridad con el uso y corte de suministros energéticos necesarios solicitándolo a la Unidad Técnica.</p> <p>Delimitar y señalizar la zona para evitar la presencia de personal ajeno durante la utilización de equipos (teniendo en cuenta el radio de acción de dichos equipos), o la realización de tareas con riesgo de caída de objetos, salpicaduras, proyecciones, atrapamientos, cortes, etc.</p> <p><u>Riesgos de inhalación de sustancias peligrosas.</u></p> <p>En operaciones con emanación de humos, gases o vapores, deberá asegurar una correcta ventilación del lugar de trabajo colocando cerca de la fuente de emisión sistemas de captación o extracción localizada. Utilización de equipos de protección respiratoria.</p> <p><u>Riesgos de caída al mismo nivel.</u></p> <p>Se eliminarán con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales generados que puedan originar accidentes por caída o resbalón. Si dichos residuos se generan de forma continuada durante la realización de los trabajos se deberán tomar medidas adicionales para evitar que puedan afectar a terceros (delimitación y señalización, de la zona, canalización, medios de contención: absorbentes, etc.)</p> <p><u>Riesgo de proyecciones o salpicaduras</u></p> <p>Ubicar los puestos de trabajo con riesgo de proyecciones o salpicaduras en lugares donde no interfieran con otros puestos. Cuando sea imprescindible ubicar estos puestos en zonas que interfieran con otra actividad y/o zonas de paso, se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocar pantallas de protección para evitar la dispersión de proyecciones o salpicaduras que puedan afectar a terceros. • Delimitar y señalizar la zona donde se puedan producir proyecciones o salpicaduras. • Cuando sea necesario, se controlará el acceso a la zona, debiendo adoptarse las precauciones necesarias para evitar la presencia de personas ajenas a los trabajos desarrollados en la misma. <p><u>Trabajos con riesgo de contacto térmico:</u></p> <p>No tocar, mantener distancia de seguridad, aislar térmicamente las partes que alcancen temperaturas elevadas o muy bajas, susceptibles de producir quemaduras por contacto.</p>	<p><u>Caída de objetos por desplome o derrumbamiento.</u></p> <p>No golpear, ni sobrecargar las zonas, equipos e instalaciones. Mantener la estabilidad de sus equipos y almacenamientos.</p> <p>Respetar la señalización y/o delimitación en la zona que limite la circulación de personas y/o vehículos en las proximidades de los andamios, plataformas, estanterías, prototipos, estructuras, etc.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viarias (limitación de velocidad y estrechamiento de calzada, etc.). • Balizamiento mediante guirnaldas luminosas fijas e intermitentes.(distancia de seguridad) <p>Se debe de comprobar las condiciones de seguridad de la zona antes de entrar, sobre todo después de cualquier incidente importante (inundaciones, fuertes tormentas y viento).</p> <p><u>Caída de objetos en manipulación y Caída de objetos Caída de objetos desprendidos.</u></p> <p>Evitar la presencia de trabajadores en el radio de acción de grúas y bajo cargas suspendidas y en las proximidades de zonas de riesgo. Utilizar casco de protección cuando exista el riesgo y protecciones colectivas.</p> <p>No debe haber varios operarios trabajando simultáneamente en distintos niveles.</p> <p><u>Choques o golpes contra objetos móviles</u></p> <p>Cuando debido a la actividad se deban retirar temporalmente los medios de protección colectiva, no deben situarse en la zona trabajadores de otras empresas sin la adopción de medidas preventivas y dotados de los elementos de protección necesarios.</p> <p><u>Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.</u></p> <p>Usar equipos seguros con el marcado CE.</p> <p>No se desmontará o dejará fuera de servicio los dispositivos de seguridad instalados. Todos los revestimientos y protecciones quedarán cerrados previa puesta en servicio y deberán permanecer cerrados durante el servicio.</p> <p>Cuando debido a la actividad a realizar sobre los equipos de trabajo (operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de los equipos de trabajo) se deban retirar temporalmente los medios de protección colectiva y no sea posible la parada o desconexión del equipo de trabajo se deberán tomar medidas adicionales de protección, no debiendo situarse</p>
---	--

<p>Delimitar o señalar estas partes, de no ser posible su aislamiento térmico, para impedir el contacto accidental o la proximidad de otros trabajadores ajenos al trabajo.</p> <p>Esperar a que enfrién los objetos , productos que estén a alta temperatura: Utilizar epis (guantes térmicos y pinzas) si están calientes.</p> <p><u>Trabajos con riesgo de caída en altura.</u></p> <p>Se deberán tomar las medidas de prevención necesarias para evitar la caída de personas (barandillas, tapar huecos etc). Preferiblemente se realizarán estos trabajos sobre andamios que cumplan con los requisitos establecidos en las normas de aplicación y R.D. 2177/2004. Cuando no sea posible la utilización de andamios se adoptarán medidas de protección adicionales (protección hueco escalera, arnés de seguridad anclado a punto fijo, etc.). Si hay que subir a más de 2 metros de altura utilizar arnés de seguridad, sin perjuicio de la complementariedad de las medidas de protección colectiva.</p> <p>Cuando sea necesario según establece el R.D. 604/2006, se deberá requerir la presencia de recurso preventivo.</p> <p><u>Exposición al ruido</u></p> <p>Limitar la presencia de trabajadores de otras empresas en la zona afectada por niveles de ruido elevado. En caso de que su presencia sea imprescindible deberán utilizar protección auditiva.</p> <p><u>Exposición a radiaciones no ionizantes</u></p> <p>Las realización de tareas distintas a las propias de estas instalaciones y equipos deberá realizarse cuando no esté no se estén llevando a cabo actividades en su interior.</p> <p>Laser: Evitar la presencia de productos o material combustible, explosivos, líquidos o gases inflamables o sustancias que ante elevadas temperaturas generen productos tóxicos, especialmente en los lugares con equipos de clase IV.</p> <p>No colocar materiales brillantes reflectantes del rayo, (especialmente en clase IV).</p> <p>Prohibida la entrada a personas con marcapasos, otros dispositivos con activación eléctrica o implantes ferromagnéticos, elementos magnéticos y ferromagnéticos. Prohibida la entrada a mujeres durante el período de embarazo.</p> <p>No aproximarse llevando elementos o equipos electrónicos tales como tarjetas de crédito, teléfonos</p>	<p>en la misma, trabajadores de otras empresas sin la adopción de las medidas de protección necesarias.</p> <p>Se debe cumplir las indicaciones del fabricante para manipulación, limpieza, reparación de equipos e instalaciones.</p> <p><u>Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos y Atropellos o golpes con vehículos</u></p> <p>Evitar la presencia de personas y trabajadores a pie en el espacio de maniobra de los vehículos o equipos de trabajo.</p> <p>Respetar el límite de velocidad en interior de edificios 10 km/hora y en exteriores 20 km/hora.</p> <p>Cuando las condiciones de visibilidad sean insuficientes, o concurren en un espacio limitado con trabajadores a pie, la conducción deberá ser guiada a través de un encargado de señales.</p> <p>Equipar con ropa de alta visibilidad a los trabajadores que hayan de permanecer en la zona.</p> <p>El sonido de alerta en la marcha atrás es obligatorio en vehículos de mercancías y de transporte de personas, como camiones o autobuses, para luchar contra la peligrosidad de esta maniobra</p> <p><u>Incendio y explosión.</u></p> <p>Queda prohibida la realización de tareas que impliquen riesgo de ignición (superficies calientes; llamas, gases y partículas calientes, chispas de origen mecánico; material eléctrico; corrientes eléctricas parásitas; electricidad estáticas; ondas electromagnéticas; radiaciones ionizantes; ultrasonidos; alta temperatura, reacciones exotérmicas; etc.), manipulación de productos de inflamables, combustibles o comburentes, sin el correspondiente permiso de trabajo expresamente autorizado por el titular del centro de trabajo y tomadas todas las precauciones para prevenir focos de incendio.</p> <p>No se pueden utilizar equipos no ATEX en zonas con riesgo de explosión. No Utilizar almacenar gases o productos inflamables cerca de equipos térmicos o desprendan calor. Presencia de recurso preventivo con trabajos en zonas con riesgo de explosión.</p> <p><u>Contacto eléctrico.</u></p> <p>Evitar la presencia de otros trabajadores en la zona de trabajo y/o en su proximidad. El acceso a los recintos</p>
---	---

<p>móviles, etc. o elementos metálicos (llaves, etc.). Se deberán dejar en el exterior.</p> <p>_____ -.</p> <p>Fecha:</p> <p>Nombre y apellidos y firma del representante de la empresa externa como que ha leído y entendido las medidas e instrucciones generales para informar a sus trabajadores.</p>	<p>de servicio eléctrico está reservado a los trabajadores cualificados o autorizados R.D.614/2001. Para el resto del personal el acceso sólo está permitido si se cumple una doble condición. Permiso de trabajo expresamente autorizado.</p> <p>Determinar las condiciones de seguridad necesarias sobre todo para trabajos en lugares con riesgo especial eléctrico, ejemplo, húmedos, riesgo explosión, carga electrostática, con tensión, altas tensiones ,trabajos en altura., en proximidad,..</p> <p><u>Exposición a sustancias, gases químicas peligrosas</u></p> <p>Respetar las características de peligrosidad y uso de los productos y sus incompatibilidades según ficha de seguridad del producto e incompatibilidades con otras actividades. No aproximar productos tóxicos junto a productos comburentes y ambos no deben situarse junto a inflamables, peróxidos, gases comprimidos, licuados o disueltos y productos que desprenden gases inflamables en contacto con el agua.</p> <p>Como norma general, todos los productos químicos deben almacenarse según normativa, convenientemente etiquetados y en sus envases originales, alejados de fuentes de calor en lugares accesibles sólo a personas autorizadas y bien ventilados. Realizar la gestión de residuos según normativa.</p> <p>Establecer procedimientos cuando sean productos gases.. peligrosos y conocer las llaves de corte de suministros</p> <p><u>Exposición a radiaciones ionizantes</u></p> <p>Requiere permiso de trabajo y ser trabajador cualificado y autorizado para la manipulación de equipos y respetar señalización zonas de riesgo.</p> <p>Evitar la presencia de personal ajeno durante el desarrollo de los trabajos. Solo se permitirá el acceso a personal autorizado que deberá además adoptar métodos de trabajo seguros y, cuando sea necesario, empleo de equipos de protección individual o colectiva adecuados.</p> <p><u>Riesgo de exposición a agentes biológicos y nanopartículas</u></p> <p>SERÁ NECESARIO REALIZAR UNA EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE LA CLASIFICACIÓN DEL AGENTE BIOLÓGICO y NANOPARTÍCULA...</p> <p>Antes de intervenir en instalaciones, zonas, equipos etc. con posible riesgo biológico hay que asegurarse</p>
---	--

	de sus condiciones de limpieza y desinfección y adoptar las medidas de seguridad que correspondan.
--	--